CSI

INFORME *NUEVOS FRENTES* FEBRERO DE 2014

Los trabajadores y las trabajadoras están en primera línea de la lucha por sus condiciones de vida y de trabajo. La desigualdad de ingresos: ya es hora de dar un salario vital adecuado.

Confederación Sindical Internacional

"Nuestro dinero, nuestros salarios, no son suficientes para sobrevivir. Tenemos que enviar a nuestros hijos a vivir con los abuelos. Las empresas extranjeras deben respetar a las trabajadoras y pagarles un salario decente, las estamos ayudando a hacer beneficios"

Atook, trabajadora indonesia

ÍNDICE

1 Introducción 4

2 Un salario mínimo vital 6

3 El impacto de los salarios mínimos sobre la desigualdad 8

3.1 El salario mínimo y su posible impacto sobre el empleo 9

3.2 El impacto de los salarios mínimos en la estructura global de los salarios, la productividad y la inflación 10

4 Fijación del salario mínimo en la legislación y en la práctica 11

4.1 La legislación internacional del trabajo sobre los salarios mínimos 11

4.2 Las instituciones de fijación de salario mínimo en la práctica 11

5 Experiencias por país 14

5.1 Alemania 14

5.2 Indonesia 18

5.3 Uruguay 21

5.4 Estados Unidos de América 23

5.5 Zambia 27

6 Conclusiones y recomendaciones 31

7 Notas 33

INFORME NUEVOS FRENTES DE LA CSI

FEBRERO DE 2014

Foto: The All-Nite images

Introducción

La desigualdad está creciendo en casi todos los países y la proporción salarial con respecto a la riqueza es la más baja nunca antes registrada.

Las tasas de desempleo son las más altas de que se tiene memoria. Más del 50% de los trabajadores y las trabajadoras desempeñan un empleo vulnerable o precario y el 40% se encuentra atrapado en la desesperanza del sector informal, donde no existen salarios mínimos ni derechos.

La salud, la educación pública, el transporte y los servicios públicos de calidad en general cada vez resultan más inaccesibles para todos aquellos que no tengan con qué pagarlos. La evasión de impuestos por parte de las grandes corporaciones multinacionales no tiene freno.

La crisis financiera mundial provocada por la avaricia del sector financiero pudo haber comenzado efectivamente en 2008, pero sus réplicas siguen imponiendo la inestabilidad a las economías nacionales y la destrucción de puestos de trabajo para las familias trabajadoras.

La desigualdad representa a la vez un riesgo económico mundial y una creciente desesperanza que afecta a muchos trabajadores y trabajadoras del mundo entero. La mayoría de los hogares en los países en desarrollo (más del 75% de la población en esos países) vive hoy en sociedades donde el ingreso se distribuye de manera más desigual que en la década de los años 1990, de acuerdo con las conclusiones del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas.

Un salario mínimo vital es un elemento fundamental en la lucha por reducir la desigualdad.

Hace casi cien años, en las postrimerías de la Primera Guerra Mundial, los líderes mundiales reconocieron que un salario mínimo vital era esencial para la justicia social y una paz duradera.

El Preámbulo de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de 1919 estipula:

"...existen condiciones de trabajo que entrañan tal grado de injusticia, miseria y privaciones para gran número de seres humanos, que el descontento causado constituye una amenaza para la paz y armonía universales; y considerando que es urgente mejorar dichas condiciones; por ejemplo: … el suministro de un salario digno."

Los sindicatos luchan unidos en tres frentes:

- organizarse en favor de un salario mínimo con el que los trabajadores y las trabajadoras puedan vivir con dignidad, en todos los lugares del mundo;
- organizarse para aumentar los salarios allí donde existe un salario mínimo que sea demasiado bajo como para ser considerado un salario suficiente para vivir y
- organizarse para garantizar que se cumpla el que todos los trabajadores y las trabajadoras reciban un salario vital mínimo fijo.

Estudios recientes indican que alrededor del 90% de los Estados Miembros de la OIT disponen de algún tipo de salario mínimo, sin embargo, incluso en estos países no todos los trabajadores gozan de este salario.

La lucha por el acceso universal a un salario justo es una cuestión de importancia fundamental para la CSI.

El aumento de la desigualdad tanto en el seno de los países como entre ellos demuestra sin lugar a dudas que en la inmensa mayoría el salario mínimo no es suficiente para garantizar que los trabajadores y sus familias puedan permitirse acceder a lo más básico, tales como alimentos nutritivos, vivienda, vestido, salud, educación y transporte, ni conservar una mínima provisión en caso de emergencia.

Una de cada ocho personas que respondieron a la Encuesta Global de la CSI de 2013 afirma experimentar dificultades financieras y verse en la imposibilidad de cubrir sus gastos básicos tales como vivienda, alimentos y electricidad. Más de la mitad de los encuestados (59%) ya no tiene la posibilidad de ahorrar.

Cuando los países cuentan con un determinado tipo de salario mínimo o piso salarial, sus mecanismo de fijación son muy variados: un salario mínimo nacional o regional establecido por los gobiernos o por un organismo independiente; diferentes salarios mínimos sectoriales de acuerdo con las distintas

industrias, o convenios colectivos que cubren a los trabajadores de un determinado sector, zona geográfica, o país.

El establecimiento de un salario mínimo vital debe depender de datos fidedignos que demuestren cuánto se necesita para permitir a los trabajadores y a las trabajadoras salir de la pobreza y vivir con dignidad. La Constitución de la OIT pide "un salario vital adecuado" que debe hacer posible cubrir el costo de los bienes y servicios esenciales y ajustarse periódicamente para reflejar el cambio de los precios.

El espectacular crecimiento del trabajo precario y la desesperanza del sector informal significan que el establecimiento de un salario mínimo vital y el cumplimiento de su disposición son más importantes que nunca. En muchos países, los sindicatos trabajan para asegurar el cumplimiento de esta disposición entre organismos de inspección y tribunales laborales insuficientemente provistos de recursos y, a veces, corruptos. La tarea resulta aún más compleja en los lugares donde existen diferentes pisos de salarios mínimos según las zonas, ocupaciones o sectores.

Las corporaciones empresariales, los gobiernos conservadores y los economistas neoliberales argumentan, sin ninguna prueba sustancial, que el aumento del salario mínimo implicaría la pérdida de empleos. Resulta trágico constatar que son demasiados los gobiernos que se han dejado influenciar por este punto de vista cuyo corolario no es otro que el de la desigualdad que ahora amenaza a los medios de vida de las familias trabajadoras y a la estabilidad económica.

Las investigaciones realizadas por aquellos que se oponen al salario mínimo están sumamente viciadas. Los datos demuestran que cada céntimo que se paga a los trabajadores y trabajadoras de bajos ingresos se devuelve a la economía a través de las empresas locales en sectores clave tales como el comercio minorista, la vivienda, los alimentos y la energía. Un aumento salarial para las personas que se encuentran en situación de pobreza es una inyección de energía económica que se traduce en un aumento de puestos de trabajo y una mayor prosperidad para todos.

La crisis mundial de los salarios de los trabajadores y las trabajadoras en relación con el producto interno bruto ha contribuido al aumento generalizado de la desigualdad, una situación que es preciso revertir. Una situación que contrasta con los beneficios crecientes de las grandes corporaciones, la búsqueda de valor a toda costa para los accionistas y el aumento extraordinario de la riqueza del 1% de la población que obtiene la mayor parte de sus ingresos de inversiones en acciones, bienes y materias primas.

Un elemento que es preciso confrontar con la riqueza corporativa es el hecho de que una de cada seis personas vive en barrios urbanos marginales de migrantes. Un número que alcanzará a uno de cada tres en 2030, de no hacer nada para modificar esta situación.

Corregir la desigualdad de ingresos exige reformas en muchas áreas, incluyendo las políticas macroeconómicas, la justicia fiscal y del bienestar social, la regulación de los mercados financieros y las políticas del mercado de trabajo. Esta es una batalla de muchos frentes que guardan conexiones entre sí, razón por la cual un salario mínimo vital en todos los países del mundo es un elemento clave.

A medida que nos acercamos al centenario de la OIT es el momento de cumplir la promesa hecha en su Constitución hace 95 años: un "salario vital adecuado" en todos los países.

Los trabajadores y las trabajadoras quieren empleo, salarios decentes y protección social. La Encuesta Global de la CSI 2013 concluyó que el 89% de la población apoya la existencia de leyes laborales rigurosas, que establezcan y protejan un salario mínimo decente.

En la edición anterior de Nuevos Frentes nos centramos en la negociación colectiva. Todo demuestra que un amplio sistema de negociación colectiva es económicamente deseable, motivo por el cual resultan injustificables los recientes ataques contra este derecho fundamental. Los sistemas nacionales de negociación colectiva constituyen una herramienta importante para reducir las diferencias salariales. Las desastrosas consecuencias económicas y sociales que ha tenido la destrucción de la negociación colectiva ahora son claras y es preciso paliarlas.

Esta edición de Nuevos Frentes se suma a la atención que ha de prestarse a los salarios y a las herramientas de distribución de la riqueza en la lucha para reducir la desigualdad. Se centra en la relación existente entre un salario mínimo vital y la desigualdad de ingresos. La próxima edición de la serie Nuevos Frentes abordará la protección social y se añadirá a la base de estudios e investigaciones elaborada para apoyar nuestra lucha por la justicia salarial y la necesidad de un piso básico de protección social.

Sharan Burrow, Secretaria General de la CSI

Condiciones económicas mundiales

Las últimas proyecciones del Banco Mundial indicaron que el crecimiento económico mundial aumentaría del 2,4% en 2013 al 3,2% en 2014, afirmando que los países de altos ingresos "parecen salir por fin de la crisis financiera mundial". Sin embargo, las previsiones de las instituciones financieras internacionales no han dejado de revisarse sucesivamente a la baja desde 2010, cuando se introdujeron las políticas restrictivas en muchos países.

La Directora Gerente del FMI, Christine Lagarde, comentó recientemente, "vemos un aumento del riesgo de deflación, lo que podría ser desastroso para la recuperación".

Cada vez resulta más claro que la economía mundial no puede recuperarse con un crecimiento impulsado por las exportaciones, estrategia que están adoptando muchos países. Se precisa una expansión de la demanda, sobre todo de los hogares que trabajan. Las Perspectivas del Foro Económico Mundial, en la Agenda Global 2014 y el Informe sobre riesgos globales, identifica las crecientes disparidades en materia de ingresos y el desempleo estructural como los problemas más graves que enfrenta la economía mundial este año.

De acuerdo con el propio Consejo de la Agenda Mundial sobre Empleo del Foro Económico Mundial:

"Lo que comenzó como una crisis de empleo profunda, pero temporal, se está convirtiendo en un desafío persistente con graves efectos sobre el tejido social. De no introducirse cambios significativos en materia de políticas, el horizonte de 2014 no augura mucha tregua".

Proporcionar un salario mínimo vital debe representar una parte esencial de esta respuesta.

2. Un salario mínimo vital

Existe un amplio consenso para reconocer que la actual desigualdad de ingresos es excesiva y representa una amenaza para la cohesión social y la estabilidad política. Un objetivo clave para el movimiento sindical es la introducción de un salario mínimo vital que proporcione una vida decente en todos los países del mundo.

Un salario mínimo vital que proporcione a los trabajadores y a las trabajadoras un ingreso suficiente para cubrir todas las necesidades básicas de su familia tendría un impacto significativo sobre la pobreza de los que trabajan y ayudaría a reducir la brecha entre los trabajadores peor remunerados y los asalariados de ingresos medios.

La introducción de un salario mínimo vital es de particular importancia para los trabajadores precarios y aquellos que no disfrutan de la negociación colectiva. Los salarios mínimos pueden ayudar a formalizar el trabajo de los trabajadores informales, que constituyen la mayor parte de la fuerza de trabajo en muchos países. También pueden ayudar a reducir la desigualdad de género, ya que la mayoría de los trabajadores con salarios bajos suelen ser mujeres.

Un reciente informe de la OIT revela una brecha salarial mensual de 25 USD entre las trabajadoras de las fábricas de Camboya y sus homólogos masculinos. El trabajo de las mujeres resulta "barato".

El salario mínimo puede adoptar diferentes formas. Algunos países han establecido niveles mínimos según diferentes sectores, diferentes ocupaciones, o incluso regiones geográficas. En algunos países, el monto establecido a través de la negociación colectiva proporciona lo mínimo. Un salario mínimo nacional tiene la ventaja de darse a conocer fácilmente a la población en general, lo que mejora su cumplimiento y aplicación.

En la búsqueda emprendida por los sindicatos y algunos gobiernos de soluciones para paliar la pobreza y prevenir la creciente desigualdad, se ha demostrado que es el salario mínimo el que cumple esta función.

Gráfico 1: Evolución a largo plazo del salario mínimo real por hora en USD PPA (1970=100)

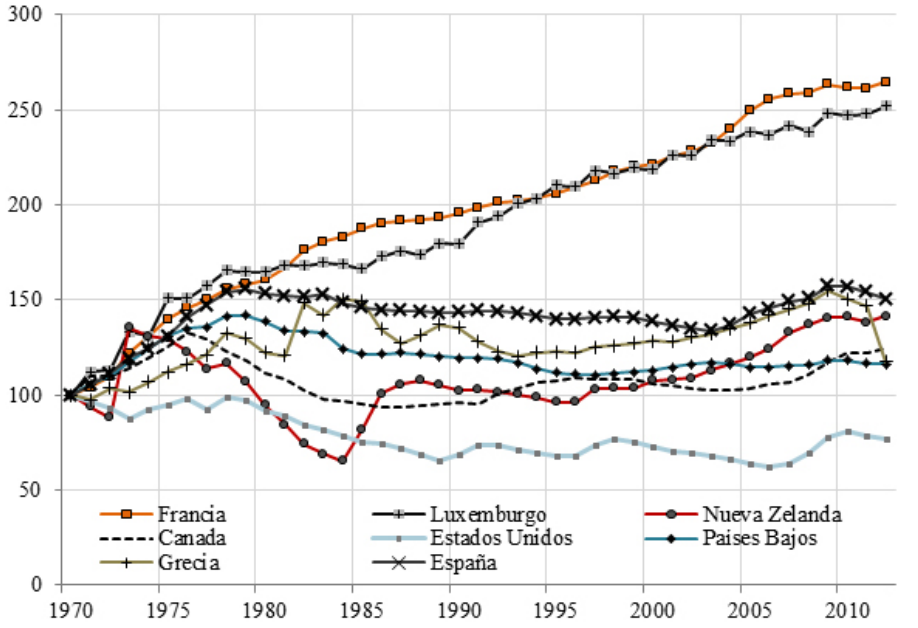

Fuente: OCDE (2013) Base de datos del Salario Mínimo.

Las experiencias positivas con el salario mínimo en algunos países clave han demostrado el valor que reviste un salario mínimo vital. En 1999, el Reino Unido modificó su política e introdujo un salario mínimo nacional, además de aumentar posteriormente su valor real, sin consecuencias adversas para el empleo y con un impacto positivo sobre la pobreza. De acuerdo con algunos observadores, esta ha sido la única y más importante reforma introducida para ayudar a los trabajadores/as vulnerables del Reino Unido en los últimos 15 años. Irlanda emuló esta iniciativa e introdujo un salario mínimo nacional en el año 2000, mientras que en Alemania, los partidos de la coalición gubernamental anunciaron recientemente un acuerdo para introducir un salario mínimo para el año 2015.

En el curso de la última década, las economías emergentes como Brasil, Sudáfrica, China, Indonesia y la India también han tomado medidas con respecto al salario mínimo .[1]

A finales de la década de los años 2000, algunos países desarrollados incrementaron los niveles del salario mínimo tras un largo período de estancamiento, o la erosión de su valor real. El Gráfico 1 muestra las tendencias a largo plazo en el salario mínimo real por hora (en paridades de poder adquisitivo) para varias economías avanzadas.

El salario mínimo real permaneció invariable en la mayoría de los países tras la crisis del petróleo en la década de los años 1970 debido a que muchos abolieron sus mecanismos de indexación salarial. En Estados Unidos el valor real del salario mínimo se redujo drásticamente entre 1980 y 2006, disminuyendo en más de una cuarta parte.

Hacia el final de la última fase de expansión económica (entre 2002 y 2007) varios países comenzaron a aumentar el valor real del salario mínimo, y la OIT confirmó un incremento en términos reales del 5,7% de media en los países en que se dispone de datos entre 2001 y 2007.[2] Este aumento se dio a raíz de

Un reciente informe de la OIT revela una brecha salarial mensual de 25 USD entre las trabajadoras de las fábricas de Camboya y sus homólogos masculinos.

En Estados Unidos el valor real del salario mínimo se redujo drásticamente entre 1980 y 2006, disminuyendo en más de una cuarta parte.

una constatación cada vez más importante de la creciente desigualdad de ingresos. Lamentablemente, la recesión económica mundial truncó esta revitalización del salario mínimo.

El Gráfico 2 muestra la acometida contra la evolución a largo plazo del salario mínimo en relación con el salario medio para el mismo grupo de países, y además Turquía y Rumania.

Con excepción de Francia y Luxemburgo, es evidente que los salarios mínimos no aumentaron a la par de los salarios medios en las décadas de los años 1970 y 1980. La moderación de esta tendencia durante la década de los años 1990 se debe al estancamiento de los salarios medios y a que el valor real de los salarios mínimos tampoco ascendió.

El Gráfico 3 muestra los cambios en el salario mínimo real entre 2008 y 2012 para una muestra más amplia de países. Desde el año 2008 la mayoría de los países, con excepción de España y Grecia, por lo menos mantuvieron el valor real del salario mínimo.

Ante el estallido de la crisis económica mundial diversas instituciones internacionales reconocieron el importante papel que podría desempeñar el salario mínimo para amortiguar los efectos adversos. En su Declaración sobre la justicia social, la OIT (2008) se comprometió a:

"…adoptar y ampliar medidas de protección social – seguridad social y protección de los trabajadores – que sean sostenibles y estén adaptadas a las circunstancias nacionales, con inclusión de: medidas en materia de salarios y ganancias y de horas y otras condiciones de trabajo, destinadas a garantizar a todos una justa distribución de los frutos del progreso y un salario mínimo vital para todos los que tengan empleo y necesiten esa clase de protección."[3]

Gráfico 2: Evolución a largo plazo de la proporción entre el salario mínimo y el salario medio (1970=100)

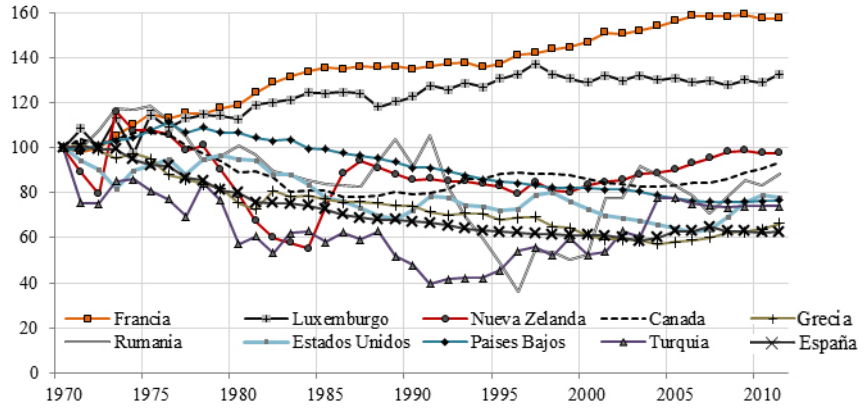

Nota: Turquía y Rumania no disponen de datos para el desarrollo real del salario mínimo para este período de tiempo.

Fuente: OCDE (2013) Base de datos del Salario Mínimo.

Gráfico 3: Variación porcentual en el salario mínimo real por hora medido en USD PPA (2008-2012)

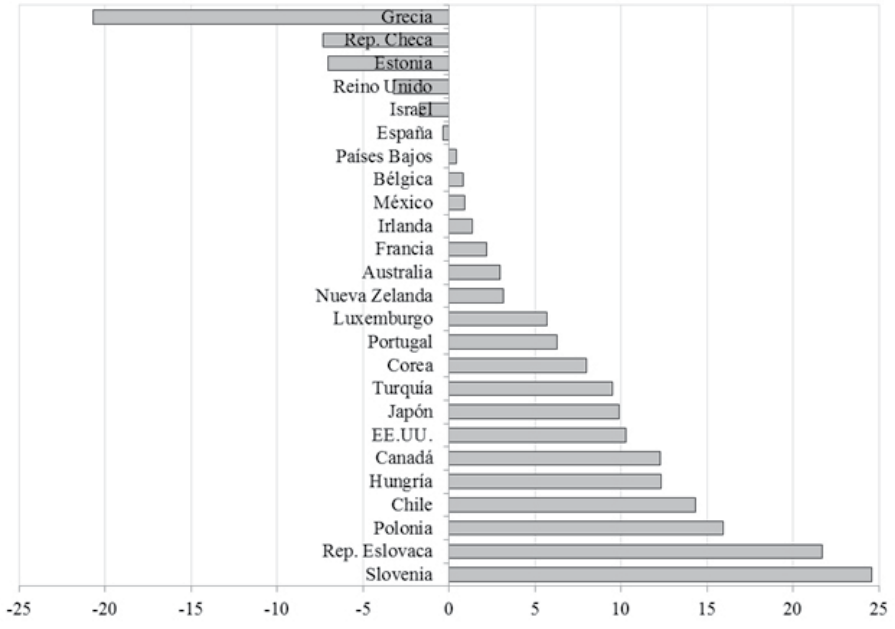

Fuente: OCDE (2013) Base de datos del Salario Mínimo.

La prioridad de los salarios mínimos se reafirmó en el Pacto Mundial para el Empleo de la OIT de 2009, que establece:

"Los gobiernos deberían considerar opciones, como el salario mínimo, que permitan reducir la pobreza y la desigualdad, incrementar la demanda y contribuir a la estabilidad económica."[4]

En documentos recientes, la Comisión Europea también ha hecho algunos comentarios útiles sobre el salario mínimo y la pobreza, señalando:

"Incluso antes de la crisis, tener un empleo no era siempre una garantía contra la pobreza, y en la UE, la tasa de pobreza en el trabajo sigue siendo superior al 8%. El riesgo de pobreza en el trabajo es elevado entre las personas con contratos temporales y en los hogares con baja intensidad laboral y monoparentales, especialmente en los países

con ingresos desiguales y salarios mínimos reducidos. El establecimiento de salarios mínimos adecuados puede ayudar a evitar la pobreza en el trabajo y constituye un factor importante para garantizar puestos de trabajo dignos." [5]

Pese a estas afirmaciones, la Comisión Europea ha sido un motor importante de la dramática caída de los salarios mínimos en Grecia. La CE apoyó reformas laborales draconianas y una severa moderación salarial en países como Portugal, Bulgaria, Rumania y España.

El FMI también ha enviado señales ambiguas sobre este tema. Su "Ficha técnica" *El asesoramiento del FMI sobre el mercado de trabajo* comienza recordando a los lectores que "[e]l *Convenio Constitutivo del FMI compromete a la institución a contribuir a 'alcanzar y mantener altos niveles de ocupación y de ingresos reales'."*

No obstante, la importancia de mantener los ingresos reales desaparece rápidamente una vez que el FMI procede a dar su asesoramiento en relación con las políticas:

"A más largo plazo, un conjunto más amplio de políticas e instituciones influyen en el funcionamiento de los mercados laborales y el grado de creación de puestos de trabajo. En muchos casos es preciso modificar esas políticas e instituciones para impulsar el crecimiento y la creación de empleo. Esas modificaciones pueden ser polémicas desde el punto de vista político, y difíciles de implementar. Puede ser necesario, por ejemplo, bajar los costos laborales."[6]

La OIT y el Banco Mundial examinaron las políticas esgrimidas como respuesta a la crisis entre 2008 y 2010 en 77 países. Este análisis reveló que 33 países (43%) aumentaron el valor nominal de su salario mínimo desde la recesión y 16 países (21%) consiguieron un aumento real del salario mínimo durante este período.

3. El impacto de los salarios mínimos sobre la desigualdad

El papel que puede desempeñar un salario mínimo vital en la reducción de la desigualdad salarial es objeto de un amplio consenso en gran parte de la bibliografía académica sobre el tema.[7] El Gráfico 4 es un simple diagrama de dispersión que muestra la relación entre la magnitud del salario mínimo y el grado de dispersión de los salarios entre los que representan el 10% superior de los asalariados y el 10% inferior. Los datos indican una relación negativa tan importante que los salarios mínimos más altos dan lugar a una menor brecha salarial entre los asalariados del tramo superior y el inferior. La solidez real de esta relación en la práctica depende de factores como el nivel, la cobertura, la aplicación, la magnitud de la economía informal y la forma de la mitad superior de la dispersión salarial.

El impacto de los salarios mínimos sobre la pobreza es menos concluyente, en parte debido a que la pobreza propiamente dicha solamente puede medirse en términos relativos. El impacto también depende de qué tan extendido sea el número de los que perciben el salario mínimo entre los hogares pobres y la eficacia con que se aplican las regulaciones del salario mínimo. El Gráfico 5 da una buena indicación de que el porcentaje de trabajadores pobres es considerable en un amplio abanico de países en desarrollo y emergentes. Lo mismo ocurre en las economías avanzadas. En su último Informe mundial sobre salarios, la OIT instó a sus 185 Estados Miembros a utilizar políticas de salario mínimo más efectivas para reducir la pobreza en el trabajo.[8]

Un salario mínimo digno es una excelente herramienta para asegurar ingresos decentes para los trabajadores/as migrantes, los jóvenes, los que desempeñan formas precarias de trabajo y para reducir la brecha salarial de género.

Gráfico 4: Diagrama de dispersión que muestra el salario mínimo nominal mensual en USD PPA (eje X) representado en relación con la proporción entre el noveno y el primer decil salarial (eje Y)

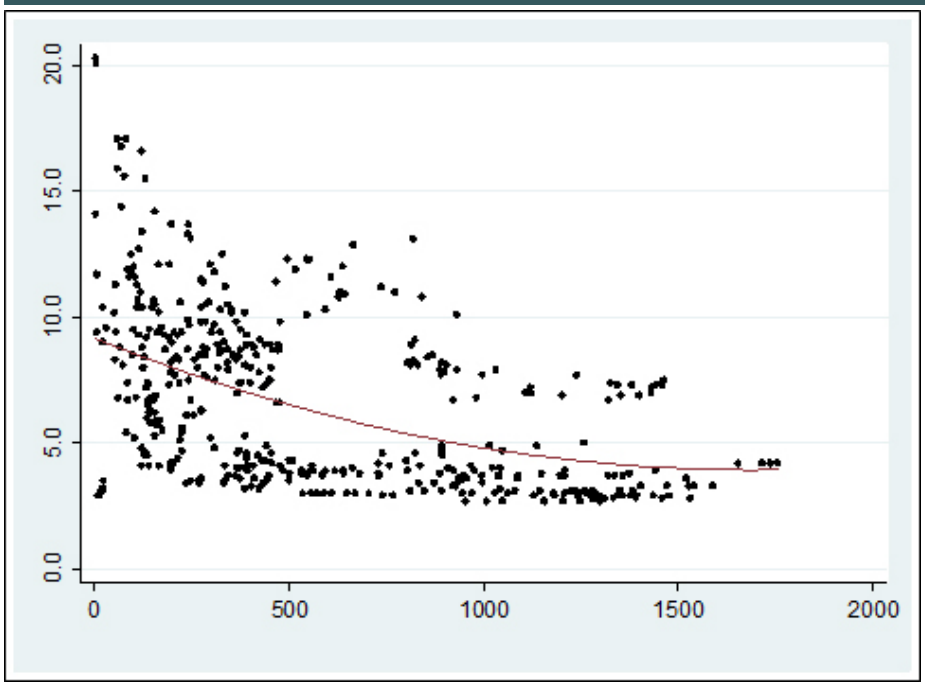

Nota: Los países son Albania, Argentina, Armenia, Australia, Azerbaiyán, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, República Checa, Ecuador, Estonia, Francia, Grecia, Honduras, Hungría, Indonesia (el salario mínimo se calculó como media ponderada por provincia, sobre la base de los trabajadores de cada provincia), Irlanda, Israel, Japón, Kazajstán, República de Corea, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, México, República de Moldova, Países Bajos, Nueva Zelanda, Panamá, Perú, Polonia, Portugal, Eslovaquia, España, Turquía, Reino Unido, Estados Unidos, Uruguay y Venezuela.

Fuente: Base del salario mínimo de la OIT; las paridades de poder adquisitivo en USD provienen de los Indicadores del Desarrollo Mundial del Banco Mundial.

Gráfico 5: Trabajadores pobres ocupados como porcentaje del total de ocupados

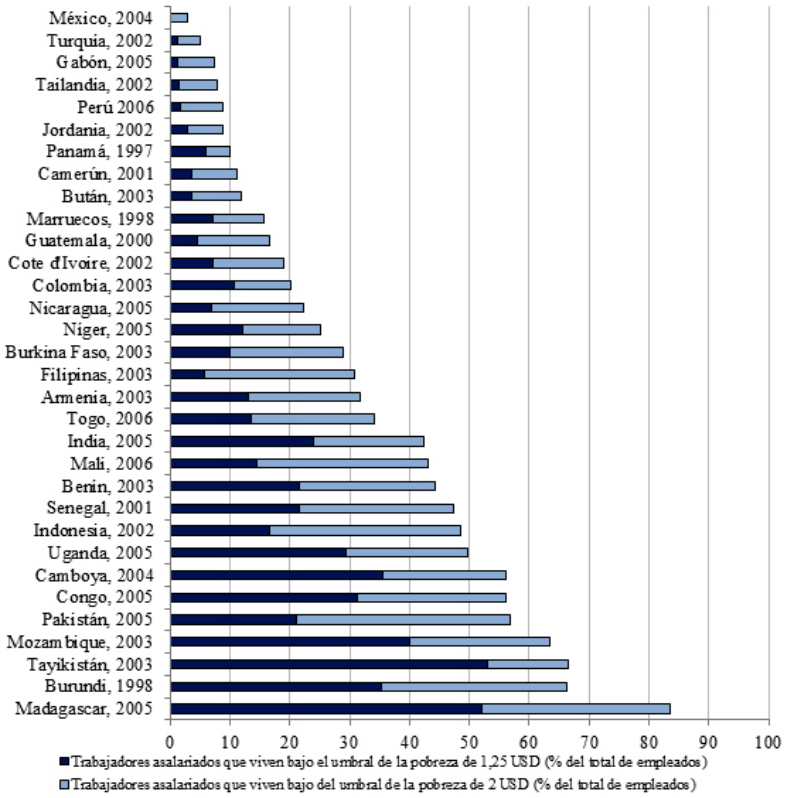

Fuente: OIT (2012) Informe mundial sobre salarios 2012/2013, p. 41.

3.1 El salario mínimo y su posible impacto sobre el empleo

El 95% de la población está de acuerdo en que "todas las empresas, comercios y empleadores deben pagar a los trabajadores/as un salario razonable, independientemente de dónde trabajen", Encuesta Global de la CSI 2013

Quienes se oponen a un salario mínimo vital a menudo argumentan que los trabajadores vulnerables no se beneficiarán de esta medida porque cuando los costos laborales aumenten sus empleos serán suprimidos.

Esta conclusión se deriva de un modelo de oferta y demanda ultra simplista que ha ejercido una influencia excesiva sobre la política durante décadas.

Sin embargo, este modelo asume que los empresarios no tienen control sobre el precio que cobran a los clientes de los productos, ni ningún espacio para incrementar los pagos de salarios. Asimismo, ignora el hecho de que las empresas obtienen beneficios, tienen influencia y poder de mercado.

El modelo también asume que los trabajadores/as son homogéneos, que cuentan con toda la información relevante sobre la empresa y sobre los empleos potenciales que existen fuera de ella y que son tan flexibles que pueden moverse a través del país para ocupar un nuevo puesto de trabajo de forma instantánea.

El mundo real, donde las conexiones familiares pueden influir en las decisiones de contratación o la discriminación de base puede determinar quién recibe una oferta de empleo o el hecho de que los trabajadores/as se sientan intimidados a aceptar salarios y condiciones que no reflejen su contribución a la empresa, es completamente ignorado. Asimismo, la posibilidad de que los trabajadores/as puedan utilizar todo aumento de sueldo para comprar comida, ropa y vivienda y así crear nuevos puestos de trabajo, ni siquiera se tiene en cuenta. En este modelo, un aumento salarial solamente empuja hacia arriba los costos para los empleadores y acelera la inflación. Nunca se tiene en cuenta que genera un crecimiento más rápido gracias a la fuerte demanda interna, una mayor productividad o un mejor entorno laboral.

Los resultados empíricos cuentan una historia diferente. Dos académicos estadounidenses, David Card y Alan Krueger, aprovecharon el hecho de que los salarios mínimos eran diferentes en dos estados vecinos (Nueva Jersey y Pennsylvania) aun cuando casi todas las características que podían influir en el empleo eran muy similares. Estudiaron lo que sucedió a los puestos de trabajo en la industria de comida rápida cuando un Estado subió el salario mínimo y el otro no. Encontraron que, en todo caso, el salario mínimo más alto ayudó a crear más puestos de trabajo.[9] Ante estos resultados, los autores cuestionaron enérgicamente los métodos de estimación utilizados en los primeros estudios que habían encontrado que el aumento del salario mínimo había suscitado un aumento del desempleo.[10]

La introducción de un salario mínimo nacional en el Reino Unido en 1999 y su posterior ajuste al alza aporta más datos para explorar la relación entre el salario mínimo, el empleo, la pobreza y la desigualdad del ingreso. La bibliografía del Reino Unido sobre el tema confirma claramente que no hubo efectos negativos importantes en el empleo para los salarios bajos como resultado de la introducción del salario mínimo, pero sí mejoró el bienestar de esos salarios bajos y de los grupos marginales del mercado laboral.[11] Las predicciones de los políticos británicos conservadores a mediados de la década de los años 1990 según las cuales un salario mínimo nacional daría lugar a pérdidas masivas de empleo demostraron ser erróneas. Como señaló la Comisión de baja remuneración del Reino Unido:

"Ahora existe un sorprendente consenso entre el gobierno, las empresas, los sindicatos y los

En su último Informe mundial sobre salarios, la OIT instó a sus 185 Estados Miembros a utilizar políticas de salario mínimo más efectivas para reducir la pobreza en el trabajo.

estudiosos, todos comparten la opinión de que no ha habido ningún impacto adverso significativo resultante del nivel salarial mínimo legal... Casi ocho de cada diez empresas... respaldan el principio de un piso salarial legal. Solamente el 4% se opone a la idea." [12]

A menudo se argumenta que las pequeñas empresas (que en la mayoría de los países desarrollados emplean entre el 60% y el 80% de los trabajadores/as) serían las más perjudicadas con la introducción de un salario mínimo y se verían obligadas a cerrar.

De hecho, el Instituto de Política Fiscal encontró que en los estados de EE.UU. que cuentan con los salarios mínimos más altos en las PYME y en el sector de la venta al detalle el crecimiento en realidad fue más fuerte.[13] Una explicación podría ser que un salario mínimo más alto conduce a una competencia más fuerte al margen de los salarios, lo que puede mejorar la productividad y fomentar el crecimiento de las PYME.

Los estudios realizados en las economías emergentes como Brasil, Indonesia, India y Sudáfrica, también sugieren que el salario mínimo tiene un impacto ya sea insignificante o positivo sobre el empleo y un impacto deseable sobre la pobreza y/o desigualdad de ingresos.[14]

Incluso la OCDE (2006) en su Estudio revisado sobre el empleo, especifica:

"El hecho de que un número considerable de estudios hayan encontrado que los efectos negativos de los salarios mínimos sobre el empleo es modesto o inexistente, también sugiere que puede haber margen para utilizar el salario mínimo como parte de la política social centrada en el empleo, destinada a mitigar la pobreza, al tiempo que fomenta altas tasas de empleo." [15]

Un detallado documento de trabajo para el "Informe sobre el Desarrollo Mundial 2013" del Banco Mundial también concluyó que los salarios mínimos no ejercen un impacto negativo significativo en el mercado laboral. [16]

Por otra parte, un estudio reveló que los resultados donde se muestra que los salarios mínimos más altos tienen un impacto negativo sobre el empleo se citan con mucha mayor regularidad y se les presta mayor importancia en los documentos de política a pesar de que la mayoría de los estudios muestran resultados no concluyentes.[17] Esta conclusión sustenta la sospecha de que los debates sobre el salario mínimo entre los académicos y los responsables políticos a menudo se basan más en la ideología que en pruebas sólidas.

Aproximadamente la mitad de los 118 países con un salario mínimo fijo han introducido salarios inferiores al mínimo para los trabajadores/as jóvenes. Esta medida se basa en estudios neoliberales que sugieren que, si bien el efecto general de los salarios mínimos podría no ser concluyente, determinados grupos de trabajadores se ven afectados negativamente, particularmente los trabajadores muy jóvenes y los de mayor edad.[18]

La Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios dejó claro que un salario mínimo más bajo justificado solamente por la edad, constituye un acto de discriminación y viola el principio de igualdad de retribución para un trabajo del mismo valor. Afirma que *"la cantidad y calidad del trabajo realizado ha de ser el criterio aplicado para determinar el monto del salario"*. [19]

La Comisión sobre bajos salarios *(Low Pay Commission)* del Reino Unido encargó dos estudios, que no encontraron ningún efecto negativo del salario mínimo sobre el empleo juvenil.[20] Reich y Dube han cuestionado a su vez la existencia de una causalidad negativa aplicando altos estándares de técnicas de análisis econométricos.[21]

3.2 El impacto de los salarios mínimos en la estructura global de los salarios, la productividad y la inflación

La introducción de un salario mínimo vital también puede surtir efectos indirectos sobre los salarios de los trabajadores/as situados en la escala superior de la distribución del ingreso.

La teoría económica neoliberal a menudo sugiere que un mayor salario mínimo ejercerá un impacto negativo sobre los salarios de los trabajadores/as del sector informal debido a la reducción de los puestos de trabajo disponibles en el sector formal y obligaría a un mayor número de personas a buscar sus medios de vida en la economía informal. Como consecuencia, este flujo de trabajadores en la economía informal hará disminuir los salarios.

En realidad, los datos muestran que un aumento del salario mínimo desempeña un papel similar en la economía informal que en la formal, proporcionando una señal objetiva de que los salarios deben subir y presentan una orientación del monto. Algunos autores se han referido a este proceso como el "efecto faro".[22]

Otra predicción de la teoría neoliberal es que un aumento de los salarios mínimos se traducirá en una mayor inflación, lo que significa ingresos reales más bajos para todos. Sin embargo, los efectos de la inflación no se distribuyen uniformemente a través de los grupos de ingresos. Las personas de bajos ingresos tienen que gastar una proporción mucho mayor de sus ingresos en productos y servicios básicos para sobrevivir.

En la gran mayoría de las situaciones, un aumento en el salario mínimo conduce a un pequeño aumento en los costos totales de los empleadores porque los salarios representan un componente relativamente menor de los costos totales de producción. Los estudios empíricos tienden a

confirmar que la inflación es el resultado de presiones que no están relacionadas con el mercado de trabajo ni con variaciones en el salario mínimo.[23]

Además, es probable que el aumento del salario mínimo propicie un ambiente más armonioso en el lugar de trabajo y un mayor compromiso con la empresa. Evitar que la dirección de la empresa compita utilizando una estrategia de bajos salarios constituye un incentivo para otros cambios que mejoran la productividad y reducen los costos, los cuales pueden incluir: invertir más en la formación y el desarrollo de capacidades; mejorar la tecnología y los bienes de equipo; y otras mejoras en el proceso de producción que mejoren la calidad del producto.

Una serie de estudios empíricos apoyan esta relación positiva entre salarios mínimos y productividad. Los estudios corroboran la hipótesis de que un salario mínimo más alto puede ser un incentivo para que los empleadores inviertan en la formación.[24] Sutch (2010) llega a la conclusión de que el aumento del salario mínimo en EE.UU. dio lugar a la intensificación del capital y a la necesidad de más conocimientos, lo que llevó a las personas a asistir a la escuela más tiempo.[25]

4. Fijación del salario mínimo en la legislación y en la práctica

Los salarios mínimos deberían evitar la explotación de los trabajadores/as y garantizar una vida decente. La terminología "salario de vida" o "salario mínimo vital" se refiere a la función principal de un salario mínimo, tal como se cita en la Constitución de la OIT de 1919. La Constitución establece que la OIT se dedica a fomentar:

"…… en materia de salarios y ganancias y de horas y otras condiciones de trabajo, medidas destinadas a garantizar a todos una justa distribución de los frutos del progreso y un salario mínimo vital para todos los que tengan empleo y necesiten esta clase de protección" [26]

Lo reiteró en su Declaración de Filadelfia en 1944 y en la Declaración de la OIT sobre la Justicia social para una globalización equitativa de 2008. El derecho a un salario decente también ha sido reconocido en la Declaración de los Derechos Humanos de 1948 [27] de las Naciones Unidas y en la Carta Social Europea de 1961.[28]

4.1 La legislación internacional del trabajo sobre los salarios mínimos

La OIT define el salario mínimo como *"el nivel más bajo de remuneración permitido"*. Es el salario que en cada país *"tiene fuerza de ley y que es aplicable bajo la amenaza de sanciones penales o de otras sanciones adecuadas"*.[29] El artículo 3 del Convenio núm. 131 establece que los salarios mínimos deben tener en cuenta *"las necesidades de los trabajadores y de sus familias habida cuenta del nivel general de salarios en el país, del costo de vida, de las prestaciones de seguridad social y del nivel de vida relativo de otros grupos sociales"*.

El artículo 5 del Convenio núm.117 sobre la política social (normas y objetivos básicos) de 1962 define concretamente un nivel mínimo de vida: *"Al fijar el nivel mínimo de vida, deberán tomarse en cuenta necesidades familiares de los trabajadores, de carácter esencial, tales como los alimentos y su valor nutritivo, la vivienda, el vestido, la asistencia médica y la educación"*.

El Convenio núm.131 establece el derecho laboral internacional específico sobre las instituciones que se ocupan de la fijación de salarios mínimos.

4.2 Las instituciones de fijación de salario mínimo en la práctica

Las reglamentaciones internacionales relativas a los salarios mínimos facilitan el papel fundamental de los gobiernos en la creación de un sistema de salarios. Alrededor del 90% de los Estados Miembros de la OIT, más de 166 países de todo el mundo emplean un determinado tipo de sistema de fijación de salarios mínimos.[30]

Gráfico 6: Niveles mensuales nominales del salario mínimo en todo el mundo en USD PPA (2010/2011)

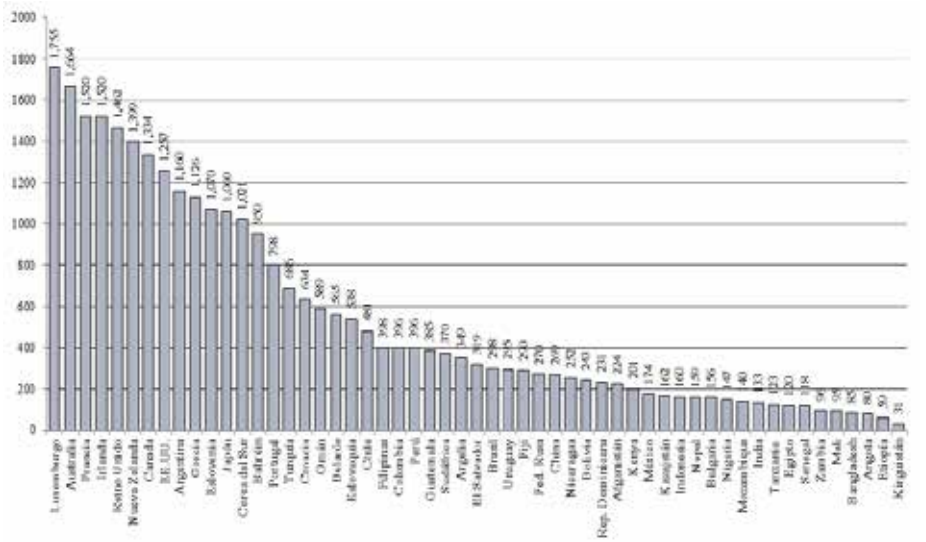

Nota: En los países donde es prevalente más de un salario mínimo, los datos se refieren al que tiene un mayor impacto en términos de cobertura o a la media de los salarios mínimos más relevantes si existe una importante diversidad.

Fuente: OIT (2013) Base de Datos Mundial sobre Salarios, Indicadores del desarrollo mundial del Banco Mundial de USD PPA; cálculos propios del autor.

Las repercusiones prácticas de los salarios mínimos dependen de numerosos factores.

Eyraud y Saget (2005) concluyeron que los factores más importantes a considerar al fijar el nivel del salario mínimo son la inflación/costo de vida, la situación económica general y los niveles salariales. Otros factores incluyen la capacidad de las empresas para pagarlo y las prestaciones de la seguridad social.[31]

El Gráfico 6 muestra la dispersión de los niveles de salarios mínimos medidos en USD de paridades de poder adquisitivo para una selección de países de todo el mundo, que van desde 1.755 USD en Luxemburgo a 31 USD en Kirguistán.

El Gráfico 7 muestra que la mayoría de los salarios mínimos se encuentran en un bajo nivel de remuneración, y no solamente cuando se miden en términos absolutos.

Aun cuando se examinan en relación con el salario medio (véase el Gráfico 8), los salarios mínimos son demasiado bajos en la mayoría de los países para reflejar el costo real de la vida. Aproximadamente el 60% de los 77 países examinados tienen un salario mínimo que representa el 40% del salario medio o inferior.

Anker (2011) argumenta que los factores para la determinación de un salario mínimo no son más subjetivos que los utilizados para medir la pobreza, el desempleo y el ingreso nacional.[32] Los investigadores del MIT han desarrollado un cálculo muy detallado de un salario vital a través de los EE.UU. para los diferentes tamaños de familias y ciudades.[33]

Ha de proporcionar elementos esenciales tales como alimentos, vestido y vivienda para los trabajadores y sus familias. Incluye medicamentos, transporte, educación y ahorro para el futuro, los cuales deben poder alcanzarse dentro de horas de trabajo razonables.[34]

Los datos muestran que un aumento del salario mínimo desempeña un papel similar en la economía informal que en la formal, proporcionando una señal objetiva de que los salarios deben subir y presentan una orientación del monto.

Gráfico 7: Nivel de los salarios mínimos (2009 o ultimo año, USD PPA, OIT) de 120 países (porcentajes)

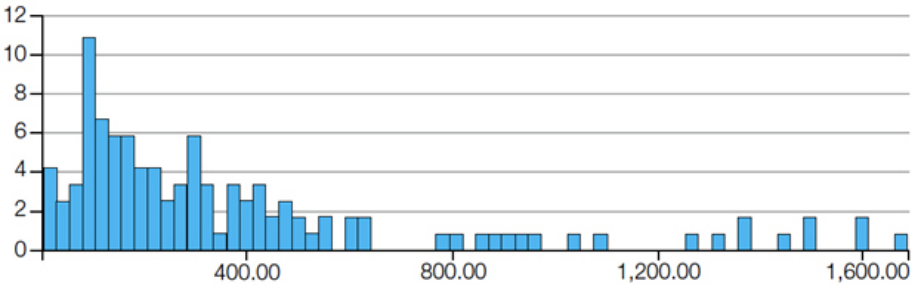

Fuente: Sangheon Lee (2012) *"Varieties of minimum wage system" through the dubious lens of indicator-based rankings*, Revista Internacional del Trabajo, Vol. 151, No. 3, p. 265.

Gráfico 8: Relación entre el salario mínimo y el salario medio (OIT) de 77 países (porcentajes)

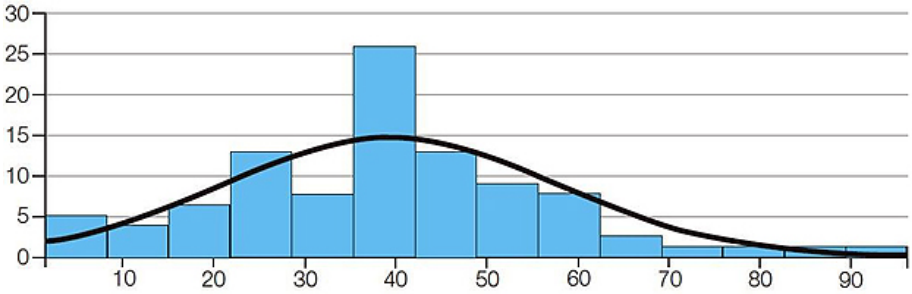

Fuente: Sangheon Lee (2012) *"Varieties of minimum wage system through the dubious lens of indicator-based rankings*", Revista Internacional del Trabajo, Vol. 151, No. 3, p. 265.

Gráfico 9: Salarios mínimos y diálogo social (% de países para los que se dispone de información)

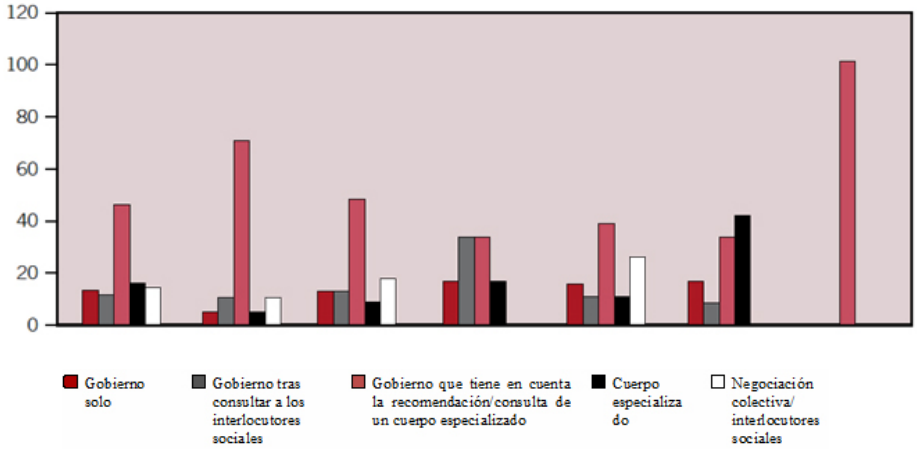

Fuente: Patrick Belser y Kristen Sobeck (2012) ¿A qué nivel los países deberían fijar los salarios mínimo? Boletín Internacional de Investigación Sindical, vol. 4, número 1, p. 124.

Los sistemas de salario mínimo que funcionan bien dependen principalmente de la calidad de las instituciones, el diálogo continuo y el compromiso de las partes interesadas.

Eyraud y Saget (2005) analizan las diferencias entre los mecanismos vigentes de fijación de salarios mínimos. Se diferencian cuatro categorías en función de las partes interesadas participantes (el gobierno en relación con los interlocutores sociales) y su universalidad (nacional/regional en relación con sectorial/ocupacional).[35]

En la mayoría de los países el salario mínimo nacional o regional es establecido por el gobierno o un organismo tripartito, lo que no excluye una fijación de salarios por encima del salario mínimo mediante convenios colectivos.

Por otra parte, el gobierno o un organismo tripartito establecen múltiples tasas de salarios mínimos profesionales sectoriales y/u ocupacionales. Este es el segundo tipo más frecuente de sistema, predominante en los países en desarrollo, principalmente en América Latina y las antiguas colonias inglesas.[36]

La tercera categoría en la que los salarios mínimos nacionales se fijan mediante la negociación colectiva es la menos frecuentemente aplicada. De acuerdo con este sistema, pueden establecerse tasas más altas para determinados sectores u ocupaciones.

La cuarta categoría, donde se fijan varios salarios mínimos mediante negociación colectiva, es la segunda menos frecuente y requiere un desarrollado panorama de negociación colectiva. Países como Alemania, Namibia, Italia, Finlandia, Noruega, Suecia y Austria pertenecen a este grupo. La eficacia de este sistema requiere que los convenios colectivos tengan en general una cobertura amplia.

De todos los países para los que se dispone de información, el 13% fija los salarios mínimos sin consulta, el 11% después de la consulta directa con los interlocutores sociales y el 45% después de la consulta o recomendaciones de un órgano tripartito especializado. En el 16% de los países la decisión la toma de forma independiente un organismo especializado con una estructura tripartita y en el 14%, los interlocutores sociales lo deciden sin intervención del Estado.[37]

Evitar que la dirección de la empresa compita utilizando una estrategia de bajos salarios constituye un incentivo para otros cambios que mejoran la productividad y reducen los costos.

5. Experiencias por país

Alemania, Indonesia, Uruguay, EE.UU., Zambia

Los perfiles nacionales de Alemania, Indonesia, Uruguay, EE.UU. y Zambia muestran la forma en que funcionan los sistemas específicos de salarios mínimos de cada país y sus respectivos puntos fuertes y débiles. Los ingredientes más importantes para obtener un salario mínimo con el que los trabajadores y las trabajadoras puedan vivir son el compromiso político y la fuerte participación de los sindicatos.

Foto: DGB - Claudia Falk

5.1 Alemania

En los últimos años Alemania se ha convertido en el punto de referencia utilizado por la Comisión Europea (CE), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Central Europeo (BCE) y los economistas neoclásicos a la hora de sermonear a los demás países europeos sobre las reformas del mercado laboral y la necesidad de bajar los salarios para impulsar la competitividad internacional. Sin embargo, como vimos en el último informe Nuevos Frentes, aunque las tasas oficiales de desempleo en Alemania se mantienen relativamente bajas, el rendimiento general del mercado de trabajo es mucho menos impresionante. El crecimiento del empleo se concentra esencialmente en diversas formas de trabajo precario. El reciente Informe progubernamental Pobreza y Riqueza concluyó que el trabajo precario ha aumentado aproximadamente del 20% del empleo total en el año 2000 a más del 25% en 2011 como consecuencia de las reformas Hartz en la primera mitad de la década de los años 2000.[38]

Entre 2000 y 2012 el número de personas empleadas a tiempo completo se redujo a razón de 1.440.000, mientras que el empleo a tiempo parcial aumentó en 3,12 millones de personas. Estas cifras significan que la proporción de todos los trabajadores/as en el empleo a tiempo parcial aumentó en más de 7 puntos porcentuales, alcanzando el 34,4%. El número de personas obligadas a trabajar en dos empleos para poder subsistir

Gráfico 10: Evolución de la proporción en quintilos del ingreso nacional disponible

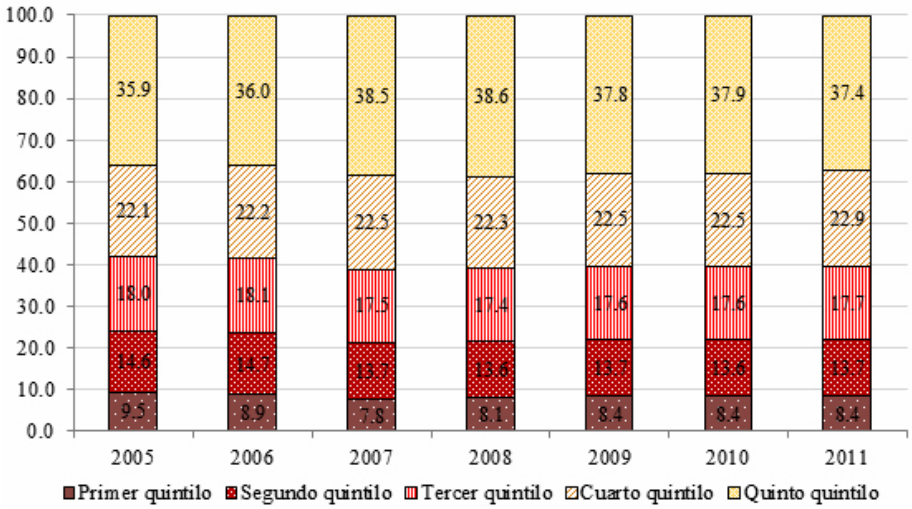

Fuente: Comisión Europea (2013) Base de datos Eurostat (SILC).

El número de personas obligadas a trabajar en dos empleos para poder subsistir se duplicó durante el mismo período en torno a los 3 millones de trabajadores y trabajadoras.

Gráfico 11: Evolución de los ingresos brutos reales de los trabajadores a tiempo completo por decil de ingreso, 2007 a 2011

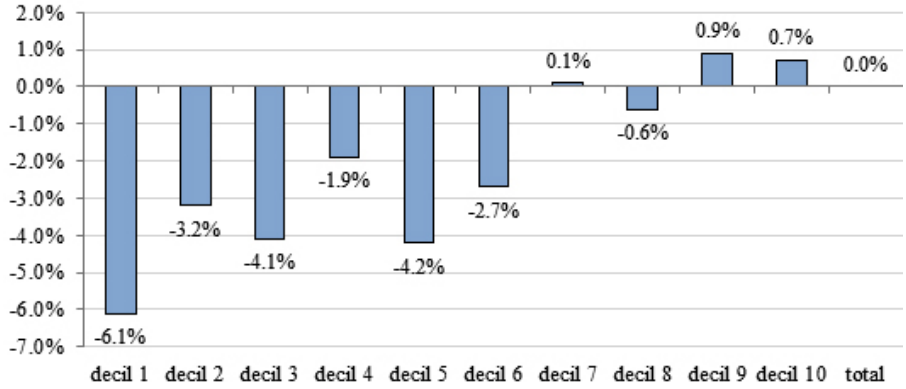

Fuente: *Bundesministerium für Arbeit und Soziales (2013) Lebenslagen in Deutschland – Armuts und Reichtumsberichterstattung der Bundesregierung*, Marzo, pp. XXIV.

Gráfico 12: Trabajadores de bajos salarios como proporción de todos los ocupados (excluyendo a los aprendices) en toda Europa

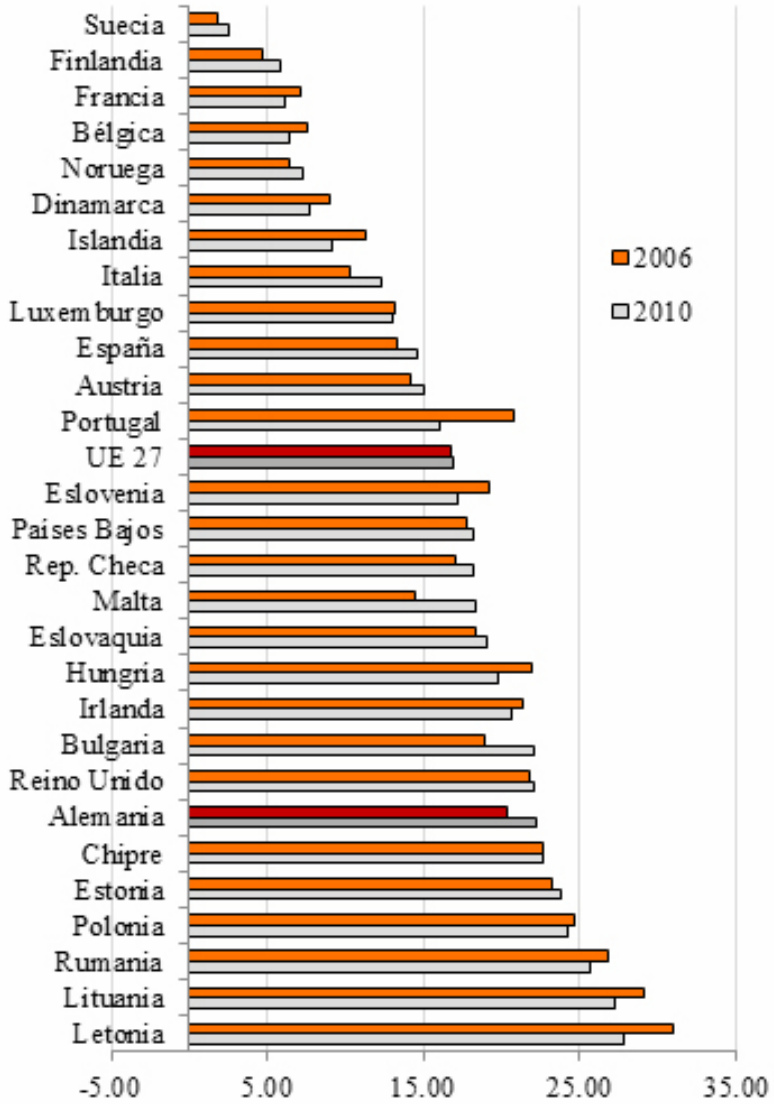

Fuente: Comisión Europea (2013) Eurostat, Encuesta de la estructura de los ingresos.

El 65% de los alemanes afirman que la legislación no proporciona una protección adecuada para los salarios justos, Encuesta Global de la CSI 2013

se duplicó durante el mismo período en torno a los 3 millones de trabajadores y trabajadoras.[39] Esta tendencia es también evidente en la creciente proporción de trabajadores/as que ocupa un puesto a tiempo parcial de forma involuntaria. En 2000, el 10,6% trabajaba a tiempo parcial involuntariamente, un porcentaje que casi se duplicó en 2008 hasta alcanzar el 20,8%.[40] En 2012 se contaban 7,4 millones de los denominados "miniempleos", carentes de cobertura de seguridad social.[41] Este cambio del empleo a tiempo completo a las formas atípicas de trabajo también se refleja en el volumen de horas trabajadas. Entre 2000 y 2012, el volumen total se redujo en más de 98 millones de horas de trabajo.[42]

Como resultado, la desigualdad en Alemania se ha extendido de forma espectacular. El porcentaje del patrimonio personal (que incluye bienes raíces, ahorros, acciones y cartera de obligaciones y otros activos) del 10% de la población más adinerada se incrementó de un 45% en 1998 a un 53% en 2008. Durante el mismo período, la riqueza privada en poder del 50% más pobre de la población disminuyó de un, ya muy bajo, 3% al 1%.[43] En el curso de la última década, los ingresos de los grupos de personas en situación de pobreza y de ingresos medios en Alemania han sido tan bajos que han tenido que recurrir a sus ahorros para sobrevivir. La tasa de ahorro de las personas que forman el tramo inferior del 70% en la distribución del ingreso se redujo constantemente entre 2001 y 2011. Por el contrario, el 10% del tramo más rico de la población aumentó su tasa de ahorro del 30,3% en 2001 al 37,9% en 2011.[44]

Las tan anunciadas reformas del mercado de trabajo en la primera mitad de la década de los años 2000 produjeron un fuerte

aumento de la desigualdad de ingresos. El coeficiente de Gini subió más de 4 puntos porcentuales, de 26,1 en 2005 a 30,4 en 2007, y posteriormente ha conservado este elevado nivel.[45]

La desigualdad de ingresos estaba extendiéndose rápidamente en Alemania justo antes de la crisis económica mundial. El Gráfico 10 muestra que el 20% de los alemanes más ricos vieron su renta disponible incrementarse, como proporción del aumento total de ingresos, del 35,9% en 2005 al 38,9% en 2007. En el mismo período, el 20% más pobre vio cómo su renta disponible se redujo del 9,5% de sus ingresos totales al 7.8%. Visto que este período se caracterizó por un fuerte crecimiento económico, el aumento de la desigualdad de ingresos refleja importantes defectos estructurales en la forma en que se están distribuyendo los beneficios del crecimiento. El siguiente período de 2007 a 2011 estuvo dominado por la turbulencia en los mercados financieros, donde la desigualdad del ingreso se estancó principalmente a causa de la disminución de plusvalías para las personas más acaudaladas.

En la última década, pese a ser golpeados por la crisis financiera, los ingresos de los alemanes más ricos siguieron creciendo más que los ingresos de los alemanes pobres. Mientras que en 2000 el tramo del 10% de los hogares más ricos tenía ingresos (después de impuestos y transferencias) 5,9 veces superiores al tramo del 10% más pobre, este aumento ascendió a 6,7 veces en 2010.[46]

Se calcula que este salario mínimo de 8,50 euros por hora impulsaría el gasto de los consumidores en torno a 19 mil millones de euros al año, sin ninguna repercusión negativa sobre el empleo

Al mismo tiempo la desigualdad salarial en Alemania se ahondó aún más que los ingresos disponibles. El Gráfico 11 muestra las tendencias en los ingresos reales de los trabajadores a tiempo completo desde 2007. Para la inmensa mayoría los ingresos efectivos disminuyeron o se estancaron durante este período, donde los trabajadores/as con los salarios más bajos experimentaron descensos muy pronunciados. Por ejemplo, los ingresos reales de los trabajadores/as del tramo del 10% inferior de los asalariados se redujeron en más de un 6% en tan solamente cuatro años.

NOTICIAS:

La confederación sindical alemana (DGB), junto con el Partido Socialdemócrata ha hecho campaña por un salario mínimo nacional de 8,50 euros por hora. El reciente anuncio del acuerdo por los partidos de la coalición de gobierno de introducirlo para el año 2015 es una noticia positiva.

Entre los países de la UE27, Alemania mostró el séptimo mayor porcentaje de trabajadores/as con bajos salarios en 2010 (véase el Gráfico 12). Más de una quinta parte de todos los asalariados representaron menos de dos tercios de los ingresos medios nacionales de 10,3 euros por hora.[47] Se incluyeron solamente las empresas con 10 o más empleados, por lo que el porcentaje real de los que ganan los salarios más bajos es mucho mayor. Se calcula que asciende al 24%, o a más de 8 millones de personas.[48]

El volumen de trabajo en el sector de bajos salarios también es sorprendente. En 2010 casi la mitad de los integrantes del sector de bajos salarios estaban trabajando a tiempo completo, el 22% a tiempo parcial y el 30% tenían un miniempleo o un empleo de muy corta duración. Un trabajador a tiempo completo en el sector de bajos salarios

Michael Sommer, Presidente, DGB y la CSI

Foto: CSI

"La población de Alemania que mantiene al país funcionando y genera su riqueza merece obtener la parte justa que le corresponde."

Gráfico 13: Asalariados de bajos ingresos en los diferentes niveles de salario bruto por hora expresados en porcentaje (adicional) del total de trabajadores

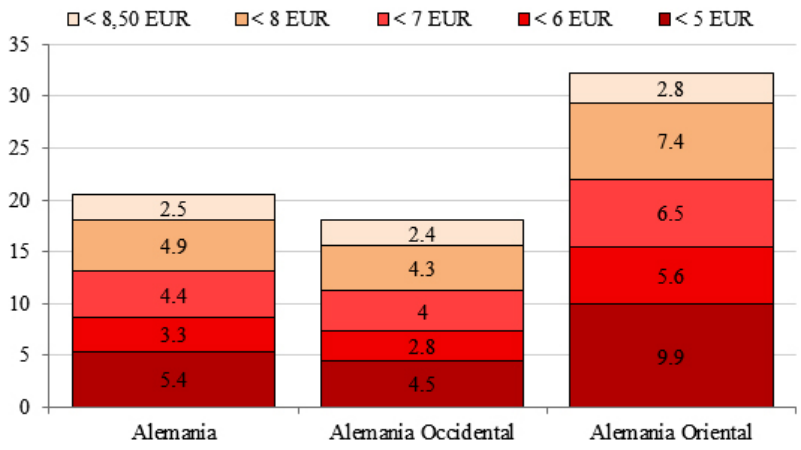

Fuente: Thorsten Kalina y Claudia Weinkopf (2013) *Niedriglohnbeschäftigung 2011: Weiterhin arbeitet fast ein Viertel der Beschäftigten in Deutschland für einen Niedriglohn, Inst. Arbeit und Qualifikation, Duisburg, IAQ-Report,* 2013-01, p. 10.

El 96% de los alemanes están a favor de leyes que den a los trabajadores un salario mínimo, Encuesta Global de la CSI 2013

trabaja en promedio un ciclo semanal de 45 horas, y una cuarta parte trabaja 50 horas o más. El salario medio neto de un trabajador de bajo salario a tiempo completo es de 5,30 euros por hora (o 992 euros por mes), mientras que una cuarta parte gana 4,70 euros o menos por hora.[49]

Alemania tiene un piso salarial que se basa en convenios de negociación colectiva y salarios mínimos para regiones o profesiones específicas. En el momento de redactar el presente informe, los salarios mínimos oscilaban de 7,00 euros por hora para los servicios de lavandería en la parte oriental del país a 13,70 euros por hora para los conductores de camiones y operarios de máquinas en la parte occidental.[50]

La confederación sindical alemana (DGB), junto con el Partido Socialdemócrata ha hecho campaña por un salario mínimo nacional de 8,50 euros por hora.

Para un solo trabajador a tiempo completo (180 horas de trabajo al mes) este monto equivale a un salario bruto mensual de 1.530 euros y un sueldo neto estimado de alrededor de 1.100 euros. Según un estudio llevado a cabo por los sindicatos alemanes, éste beneficiaría a más de 9 millones de personas que actualmente trabajan por menos de 8,50 euros por hora. Es decir, más del 20% de la totalidad de la fuerza de trabajo (véase el Gráfico 13). Se calcula que este salario mínimo de 8,50 euros por hora impulsaría el gasto de los consumidores en torno a 19 mil millones de euros al año,[51] sin ninguna repercusión negativa sobre el empleo.[52]

Un salario mínimo nacional de 8,50 euros también se traduciría en un ahorro sustancial. En julio de 2013 había 4,45 millones de beneficiarios de la asistencia social, y de este número 1,3 millón, o casi el 30%, ejercía un empleo. Las prestaciones vinculadas al empleo disminuirían sustancialmente con la introducción de un salario mínimo nacional. Alrededor del 25% de los beneficiarios de la asistencia social que trabaja tienen un empleo a tiempo completo, mientras que otro 18% tiene un empleo a tiempo parcial. Las ocupaciones más prominentes entre estos trabajadores/as son los servicios de limpieza y ocupaciones en hoteles y restaurantes.[53]

Este "trabajo subvencionado" ha sido la causa de una explotación tan extrema que se ha pedido a los tribunales de Alemania decidir el nivel por debajo del cual los salarios han de calificarse de inmorales. Durante años, un restaurante remuneró a sus empleados con un salario de alrededor 1,32 euro por hora, al tiempo que recibían ayuda pública para asegurar una existencia mínima.

La percepción de que los trabajadores están siendo explotados en el mercado laboral alemán se ha extendido mucho más allá del movimiento sindical. En el período previo a las elecciones en septiembre de 2013, el diario Financial Times destacó la proliferación del trabajo precario en Alemania y el fracaso de los partidos políticos conservadores para abordarlo.[54]

Las tiendas de alimentos de descuento se han convertido en una de las industrias de más rápido crecimiento en Alemania, lo que refleja las restricciones presupuestarias que enfrenta la mayoría de las familias trabajadoras.[55] Una iniciativa caritativa denominada "Die Tafel e. V.", que recoge alimentos y bienes de primera necesidad para los más necesitados, señala un aumento drástico de las personas que piden ayuda. En su informe de 2012, indicaron que alrededor de 1,5 millón de personas visitaron cada semana una de las 906 instalaciones que tienen en todo el país. La mayoría de estas personas son padres solteros, jubilados, migrantes, desempleados y cada vez más también trabajadores con salarios bajos, que no pueden llegar a fin de mes. Un número creciente de niños también depende de las organizaciones caritativas, lo que representa casi un tercio de todos los beneficiarios de la ayuda en uno de los países más ricos del mundo.[56]

Un trabajador a tiempo completo en el sector de bajos salarios trabaja en promedio un ciclo semanal de 45 horas, y una cuarta parte trabaja 50 horas o más.

Foto: Ikhlasul Amal

5.2 Indonesia

La economía de Indonesia siguió resistiendo a raíz de la crisis económica mundial en 2008 y registró un robusto crecimiento económico hasta hace muy poco (por encima del 6% en todos los años excepto 2009). Un programa de estímulo fiscal con objetivos bien definidos y una dependencia relativamente modesta en el sector de las exportaciones contribuyeron a este buen comportamiento. Como resultado, el PIB real per cápita (a precios de 2005) aumentó en un 60%, de 1.086 USD en 2000 a 1.731 USD en 2012.

Sin embargo, los beneficios de este fuerte crecimiento no se distribuyeron de manera uniforme. La desigualdad de ingresos, medida por el coeficiente de Gini, aumentó considerablemente del 29,7% en 2002 a más del 38% en 2011.[57] La mayor desigualdad de ingresos se refleja también en la evolución de la participación en el ingreso de los grupos en diferentes puntos a lo largo de la distribución del ingreso (véase el Gráfico 14). La participación en el ingreso del tramo del 20% más rico aumentó del 38,9% en 1999 al 46% en 2011, mientras que la participación en el ingreso del siguiente grupo más rico se estancó. Por su parte, el tramo del 60% más pobre de la población experimentó una disminución de su participación en el ingreso.

Aun cuando parecen haberse hecho progresos en la reducción de la pobreza, la exactitud de los datos oficiales es objeto de debate[58] ya que el umbral nacional de pobreza es inferior al ya extremadamente

Gráfico 14: Participación en el ingreso en los diferentes quintilos expresados en porcentaje (1999-2011)

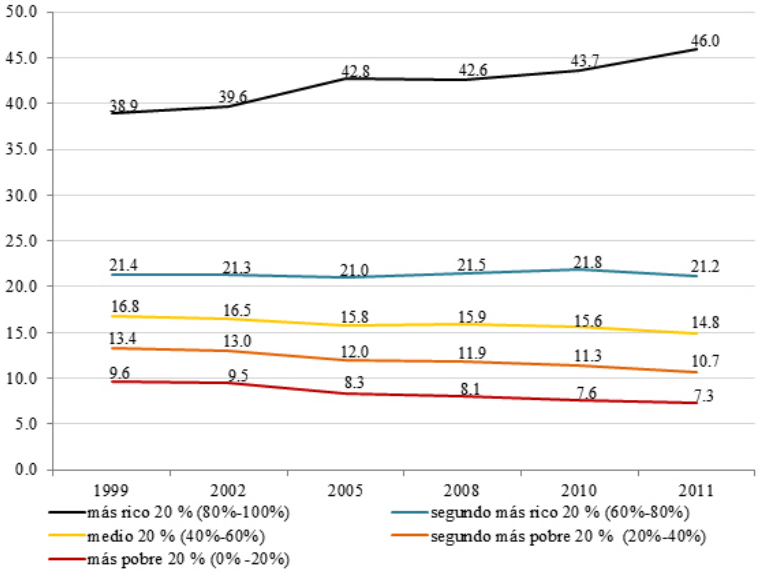

Fuente: Banco Mundial (2013) Indicadores de Desarrollo Mundial.

bajo umbral internacional de 1,25 USD por día aplicado por el Banco Mundial.[59]

Indonesia fue duramente golpeada por la crisis monetaria asiática de 1997/1998, que produjo una crisis humanitaria y un gran malestar social. El Gobierno se vio obligado a pedir un préstamo al Fondo Monetario Internacional y las condiciones asociadas al préstamo exigieron importantes reformas estructurales, lo que provocó un aumento significativo de la pobreza.[60] El número de personas que viven con menos de 2 USD al día aumentó 25 millones entre 1996 y 2000.[61] Otro legado de la crisis fue la descentralización del poder político a nivel distrital y municipal. Visto que los recursos naturales y la calidad de la infraestructura se distribuyen de manera desigual en este vasto país, se produjo una distribución más desigual de la pobreza entre las regiones (véase el Gráfico 15).

El mercado de trabajo de Indonesia ha cambiado espectacularmente desde la década de los años 1990. En la última década la población creció en un 22%, es decir, aproximadamente en 45 millones de personas, al tiempo que el desempleo descendió al 6,6 % en 2011 y la tasa de empleo se incrementó al 63,1% en 2012. La proporción de trabajadores que tienen en empleo vulnerable descendió 8,2 puntos porcentuales entre 1998 y 2011 al 57,2%, aunque visto el fuerte crecimiento de los últimos años, este porcentaje sigue siendo muy alto. La gran mayoría de las personas con empleos vulnerables eran trabajadores por cuenta propia o trabajadores familiares. La proporción de trabajadores de la economía informal como porcentaje del empleo total no agrícola se situó en el 61,6% en 2009 y ha cambiado poco en los últimos años.[62]

Vistas estas complejas tendencias económicas, en los últimos años los sindicatos se han centrado en los debates sobre un salario mínimo.

Indonesia no dispone de un mecanismo nacional de fijación de salario mínimo. Los salarios mínimos son fijados por las provincias o a nivel de distrito y municipal donde existen los consejos salariales que supervisan la evolución de los precios. Una vez al año, con las aportaciones de los interlocutores sociales y los expertos, estos consejos hacen una recomendación al alcalde de la localidad o gobernador, quien entonces decide ajustes al salario mínimo a todos los niveles. En las zonas urbanas, como Yakarta, Surabaya y Medan, también se establece un salario mínimo para algunas ocupaciones.[63]

Actualmente, los salarios mínimos mensuales oscilan entre 830.000 rupias (76 USD) en Java Occidental y 2,2 millones de rupias (201 USD) en Yakarta. En 2012/2013 el salario mínimo se incrementó en una media del 18,3%, un aumento mucho más importante que el año anterior (10,3%). Los aumentos varían considerablemente según la región: del 3,4% en Sulawesi Occidental al 48,9% en Kalimantan Oriental.[64] La tasa de inflación del 5,4% en 2011 y el 4,3% en 2012 hizo que el verdadero impacto de estos incrementos fuera bastante espectacular[65] lo que representó un gran logro para el movimiento sindical indonesio. En 2010 los salarios medios reales crecieron un 6,4% a 118 USD al mes después de un aumento bajo o negativo en años anteriores.[66]

Sin embargo, conseguir que se cumplan las disposiciones del salario mínimo sigue siendo un problema grave. El Gobierno anunció que no haría cumplir el último aumento del salario mínimo en Yakarta para las pequeñas y medianas empresas que afirmaron experimentar dificultades económicas. El artículo 90 de la Ley del Trabajo 13/2003 permite a los empleadores posponer el pago de los salarios mínimos durante un determinado período de

El 94% de la población indonesia apoya un salario mínimo, Encuesta Global de la CSI 2013

Gráfico 15: Tasas de pobreza a nivel de provincia (%) en 2010

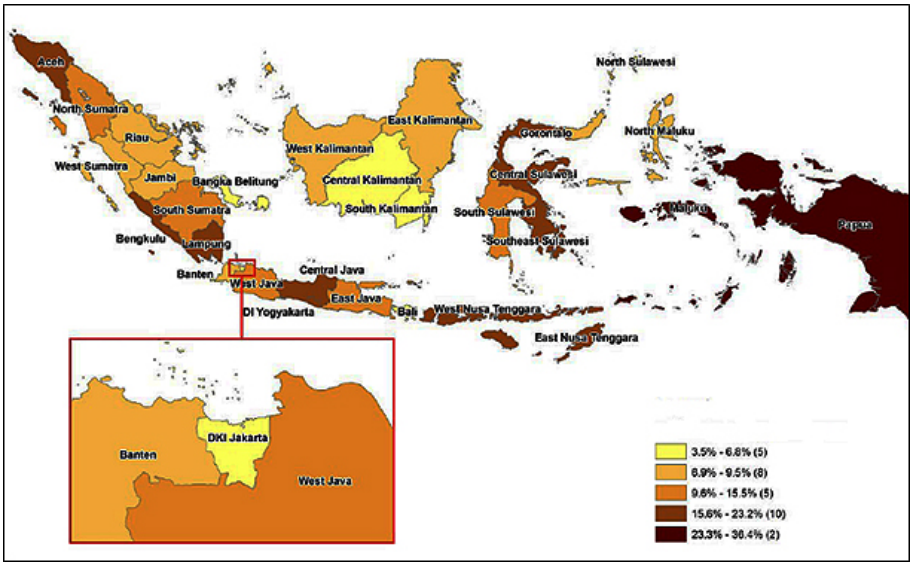

Fuente: Riyana Miranti, Yogi Vidyattama, Erick Hansnata, Rebecca Cassells y Alan Duncan (2013) *Trends in Poverty and Inequality in Decentralising Indonesia, OECD Social, Employment and Migration Working Papers*, No. 148, Publicaciones de la OCDE, París, p. 23.

Said Iqbal, Presidente de la Confederación de Trabajadores Indonesios (KSPI)

Foto: Sebastiaan ter Burg

"Estamos luchando solamente por un poco de justicia. Nuestra lucha consiste en que los empleadores proporcionen mejores empleos y paguen un salario decente a los trabajadores y las trabajadoras en medio de un buen crecimiento económico del 6%." [69]

tiempo si no pueden pagarlo.[67] Más de 490 empresas han solicitado una exención de los últimos ajustes y 5 grandes empresas textiles en Yakarta se encuentran entre los que recibieron la aprobación para evitar el nuevo salario mínimo.[68]

Los empleadores afirmaron que estos recientes aumentos del salario mínimo podrían desalentar la inversión extranjera y reducir el potencial de crecimiento y las oportunidades de empleo. Sin embargo, los economistas de dos grandes bancos multinacionales (UBS y Deutsche Bank) han puesto en duda estas afirmaciones. Deutsche Bank ha afirmado que se dio un fuerte crecimiento del empleo en las zonas urbanas en el otoño de 2012, después de la subida del salario mínimo, y la inversión extranjera fue un 25% más alta de lo esperado. Las empresas de automóviles que están aumentando el empleo y mejoran la tecnología son una fuente importante de inversión extranjera.[70] Las empresas textiles también se han beneficiado del aumento de los salarios a través de mejores ventas de ropa y han comenzado a abrir nuevas tiendas en las zonas urbanas. El sector público también ha experimentado un aumento en los ingresos procedentes de impuestos directos e indirectos.[71]

Menos de dos tercios de la población de Indonesia cree que la ley protege adecuadamente los salarios justos, Encuesta Global de la CSI 2013

La actual ronda de negociaciones sobre el salario mínimo está siendo dominada por las discusiones sobre el aumento de la inflación y, en particular, los precios de los combustibles. Los sindicatos indonesios han exigido un aumento del 50%, mientras que los empleadores han propuesto un aumento del 20%.[72]

La situación macroeconómica más reciente sugiere que la incertidumbre económica está en aumento. Sin embargo, se debe en gran parte a factores externos, incluyendo el anuncio de la Reserva Federal de EE.UU. de que comenzaría a disminuir las medidas de flexibilización cuantitativa. Estos elementos dieron lugar a salidas de capital y a una disminución significativa de la tasa de cambio de la rupia de Indonesia contra el dólar de EE.UU. Asimismo se ha producido una caída del 23% en la Bolsa de Valores de Indonesia y la disminución de las reservas de divisas en un 18% en los últimos meses. La tasa de cambio a la baja significa que las importaciones son cada vez más caras, al tiempo que las exportaciones de Indonesia se ven afectadas por la desaceleración económica de China. Como resultado, el superávit comercial de Indonesia se ha invertido y el país se enfrentó a un déficit exterior sustancial de un total de 2,3 mil millones de USD en julio de 2013. La inflación está aumentando debido a la reducción de los subsidios a los combustibles, una tasa de cambio descendente y el aumento de los precios de importación.

Se dio un fuerte crecimiento del empleo en las zonas urbanas en el otoño de 2012, después de la subida del salario mínimo, y la inversión extranjera fue un 25% más alta de lo esperado.

Todos estos factores macroeconómicos ilustran la importancia de una estrategia de crecimiento equilibrado, que diversifique la producción y fortalezca el mercado interno. Estas condiciones afectan principalmente a los indonesios en situación de pobreza mientras que las empresas y las personas acaudaladas acaparan dólares estadounidenses para proteger el valor real de su riqueza.[73]

Aumentar los salarios mínimos para compensar plenamente los incrementos en el costo de vida ahora es crucial para reducir la pobreza y contrarrestar la creciente desigualdad de ingresos.

Foto: Rob Ali

5.3 Uruguay

Uruguay tiene una historia muy particular en lo que se refiere al salario mínimo. En 2002, se vio afectado por la crisis cambiaria argentina y entró en un período de grave turbulencia financiera que paralizó la economía real. La producción cayó más de un 10% entre 2001 y 2003, mientras que el desempleo se disparó a más del 17%.[74]

Uruguay, al igual que muchos países de América Latina, presenta elevados niveles de desigualdad de ingresos, los cuales aumentaron de forma pronunciada en la década de los años 1990. Esta situación coincidió con el abandono de los acuerdos de negociación colectiva de 1992, excepto en algunos sectores específicos.[75] El índice de Gini se situó en 42,1 en 1995 y se mantuvo en torno a este nivel hasta 2007 (véase el Gráfico 16). En los últimos años, el coeficiente de Gini ha disminuido considerablemente. Las personas que se encuentran en una situación de pobreza extrema aumentaron de un moderado 2% de la población en 2000 a más del 5% en 2004, antes de disminuir bruscamente después de 2005 hasta por debajo del nivel del año 2000 (véase el Gráfico 16).[76]

En 2005 asumió el poder un nuevo Gobierno, tres años después de la crisis económica. Se iniciaron varios cambios jurídicos e institucionales con un impacto considerable en la negociación colectiva, el sistema tributario y de transferencias y el funcionamiento del salario mínimo. Antes de 2005, el salario mínimo real había disminuido durante 30 años y tenía un carácter no vinculante.[77] En consecuencia, carecía de un impacto real en el mercado laboral y su única función consistía en ser parámetro de referencia para los diferentes pagos incluyendo las asignaciones familiares, las prestaciones sociales, la

El impacto positivo de instituciones laborales más fuertes, incluyendo el sistema de salarios mínimos, experimentó un crecimiento medio del PIB superior al 6% entre 2005 y 2008.

Gráfico 16: Desigualdad y pobreza en Uruguay de 2000 a 2011

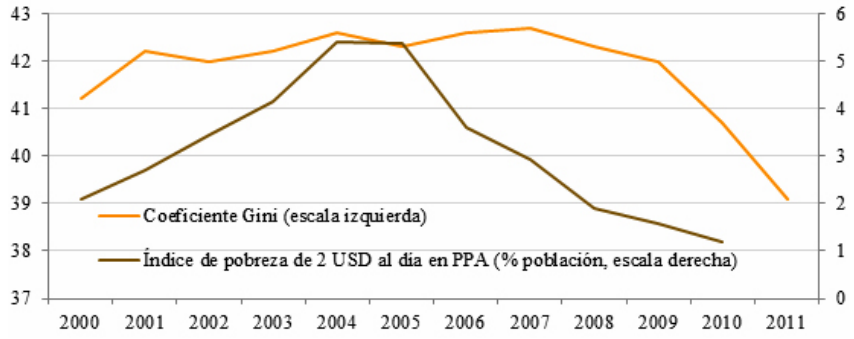

Fuente: Banco Mundial (2013) Índice de Desarrollo Mundial de la Pobreza; OIT (2013) Base de datos mundial sobre salarios para el coeficiente de Gini.

prestación por incapacidad, las prestaciones por desempleo y algunas prestaciones médicas.[78]

Debido a su relación con la protección social, y las consecuencias para el gasto público, el salario mínimo no se aumentó durante períodos prolongados. Con una alta inflación, el valor real del salario mínimo entró en caída libre. En 2002 y 2003 se redujo en un 10,2% y 12,3%, respectivamente (véase el Gráfico 17)[79] , de modo que en 2004 solamente ascendió al 12,3% del salario medio mensual.[80]

Ese mismo año, sin embargo, se suprimió la relación directa existente entre el salario mínimo y las asignaciones de protección social, y se estableció un parámetro de referencia independiente para la protección social próxima al salario mínimo.[81] En los años siguientes se reforzaron varias normativas laborales. Las condiciones laborales de las trabajadoras/es del hogar se mejoraron y las relaciones de trabajo triangulares se regularon estrictamente, incluyendo una regulación de pago igual por trabajo de igual valor. El derecho a vacaciones anuales en el sector privado se reguló por la ley, cuando antes solamente formaba parte de un convenio colectivo. El alcance del cuerpo de Inspección del Trabajo se fortaleció para prevenir la discriminación antisindical y fortalecer las actividades sindicales, aunque el derecho a la sindicalización todavía está regulado únicamente por la Constitución y por los Convenios de la OIT núms. 87 y 98.[82]

A escala nacional, el Gobierno establece ahora el salario mínimo tras consultar al Consejo Tripartito, que cuenta con 9 miembros del Gobierno, 6 representantes de las organizaciones de empleadores y 6 representantes de las organizaciones de trabajadores/as.[83]

Asimismo existe una diversidad de consejos de salarios responsables de la negociación de los salarios mínimos en los diferentes sectores económicos y ocupaciones. Estos consejos se reunieron por última vez en 1990, con el riesgo de una extinción casi total de la negociación colectiva, pero fueron reforzados en 2005. Dentro del sector privado, los consejos se complementaron con otro consejo de salarios para el sector rural y otro para las trabajadoras/es del hogar, que entró en vigor en 2008.[84]

La consecuencia de este nuevo entorno verificaría un aumento real del 70% en el salario mínimo en 2005 y otro incremento más del 16% en 2006, con ajustes superiores a la tasa de inflación desde entonces (véase el Gráfico 17).[85]

El impacto positivo de instituciones laborales más fuertes, incluyendo el sistema de salarios mínimos, experimentó un crecimiento medio del PIB superior al 6% entre 2005 y 2008.Tras acusar un menor crecimiento en 2009, Uruguay se recuperó rápidamente y experimentó un crecimiento de casi el 9% y el 6% en 2010 y 2011 respectivamente. La deuda pública se redujo a la mitad, del 104% al 58% del PIB entre 2003 y 2010. El desempleo también se redujo a pesar de los considerables aumentos en el salario mínimo. La tasa de desempleo se redujo del 17% en 2003 a menos del 10% en 2007 y se situó en el 6,6% en junio de 2013. [86] Al mismo tiempo la tasa de empleo pasó del 57,6% en 2003 al 61,8% en 2012.[87] Los salarios medios, que habían disminuido en un 22% entre 2001 y 2004, se recuperaron con un aumento real anual en torno al 5%, mientras que la inflación se mantuvo por debajo del 10%.[88]

Gráfico 17: Evolución del salario mínimo nominal y real en pesos uruguayos

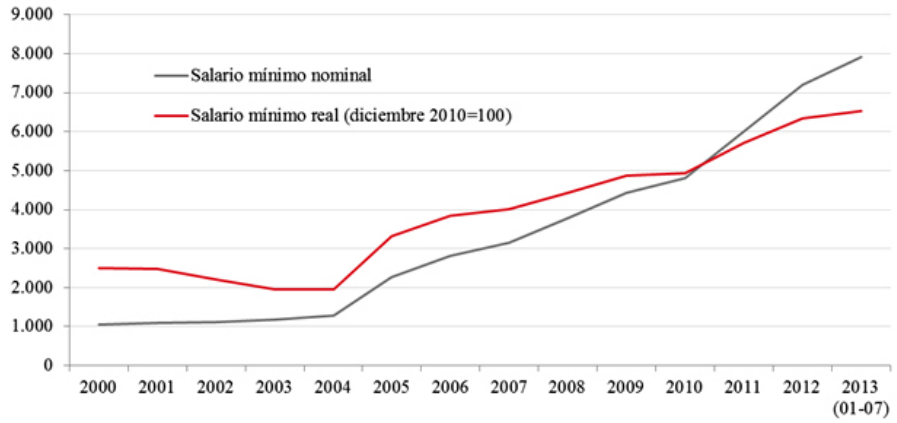

Fuente: Instituto Nacional de Estadística de Uruguay (2013).

NOTICIAS

Foto: Infosurhoy

En 2012 Uruguay fue noticia en todo el mundo después de convertirse en el primer país en ratificar el Convenio sobre el trabajo decente para los trabajadores y las trabajadoras del hogar. Este Convenio da a los trabajadores/as del hogar los mismos derechos que a los demás asalariados, incluyendo un salario mínimo.

En 2006 el Gobierno aprobó la Ley 18065, que incorporó a los trabajadores y trabajadoras del hogar en el sistema sectorial de fijación de salarios. De los 120.000 trabajadoras/es del hogar de Uruguay, el 73% ya está cubierto por la seguridad social - el doble que en 2005.

Foto: Several seconds

5.4 Estados Unidos de América

La creciente desigualdad de ingresos y las exorbitantes rentas de los multimillonarios en los Estados Unidos están muy bien documentadas. Desde 1980, la participación en el ingreso del 0,1% del tramo superior de los perceptores de ingresos se incrementó en un 230%. Esas "elites" del 0,01% superior experimentaron un aumento de su participación en el total de los ingresos de casi cuatro veces en el mismo período, como lo muestra el Gráfico 18. Antes de la década de los años 1980 la participación total de la economía de este grupo se había mantenido relativamente constante desde 1950. Si se tienen en cuenta los ingresos de este pequeño grupo procedentes de sueldos, salarios y pensiones, recibieron menos del 1% de los ingresos totales (línea de color negro) y un poco más del 1% si incluimos las ganancias de capital (línea roja). Desde la década de los años 1980, sin embargo, la participación en el ingreso resultante para las personas extremadamente acaudaladas comenzó a acelerarse rápidamente y ha seguido aumentando, aunque con algunas breves e importantes fluctuaciones en los últimos 30 años.

Desde principios de la década de los años 2000 el tipo de ingresos de que gozan las personas acaudaladas también ha cambiado significativamente. Las ganancias de capital procedentes de inversiones en acciones, propiedades y otras inversiones se han convertido en un factor mucho más significativo en los ingresos totales de este grupo de élite. Entre tanto, la contribución procedente de sueldos, salarios y pensiones se ha reducido drásticamente.[89] A las personas extremadamente acaudaladas les

Gráfico 18: Participación en el ingreso (por fuente de ingresos) para el 0,01% de personas más ricas en EE.UU.

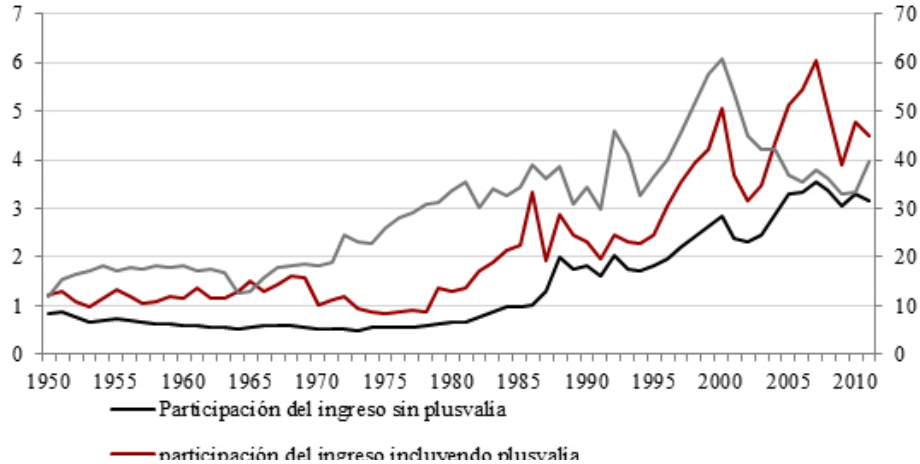

Fuente: Facundo Alvaredo, Anthony B. Atkinson, Thomas Piketty y Emmanuel Saez (2013) The World Top Incomes Database.

Las mujeres representan dos tercios de los trabajadores de comida rápida cuya media de edad es de 32 años. Una cuarta parte de los trabajadores/as de comida rápida tiene hijos a su cargo.

resulta relativamente fácil manipular sus fuentes de ingresos para evadir impuestos, estas tendencias pueden explicarse por dos factores: la rápida expansión de los activos financieros en poder de los ricos y la capacidad de los ricos para evitar que las ganancias derivadas de estos activos financieros sean gravadas con impuestos.

Este aumento de la participación en el ingreso para los muy ricos se produjo a expensas de los sectores más pobres de la sociedad. La renta disponible de los hogares pobres (incluidos los sueldos y salarios, ganancias de capital e ingresos y los pagos de transferencia menos impuestos) no se mantuvo a la par con el aumento medio de los ingresos. Entre 1979 y 2007 los ingresos disponibles de la quinta parte más pobre de los estadounidenses aumentaron un mero 18% en términos reales (véase el Gráfico 19), mientras que los ingresos disponibles del 1% más rico aumentó un 275%.

Esta situación dio lugar a cambios importantes en la distribución de los ingresos (véase el Gráfico 20). El 1% duplicó con creces su participación en el ingreso disponible total (del 8% al 17 %), mientras que las personas situadas en el 80% inferior de la distribución de los ingresos vieron su participación disminuir (véase el Gráfico 20). Entre 2005 y 2007, el 20% más rico de la población recibió un total de ingresos después de impuestos superior al ingreso combinado del resto de la población.[90]

En Estados Unidos la situación del sistema fiscal y del bienestar es cada vez más regresiva. Entre 1979 y 2007, la brecha en materia de ingresos (antes de impuestos y transferencias) entre los perceptores de los ingresos más altos y de los más bajos se ha ahondado cerca de una cuarta parte. Sin embargo, tras tener en cuenta el impacto de los impuestos y las prestaciones sociales, la diferencia es aún mayor, aumentando en cerca de un tercio.

Gráfico 19: Crecimiento del ingreso disponible (después de impuestos y transferencias) entre 1979 y 2007 en percentiles de ingresos

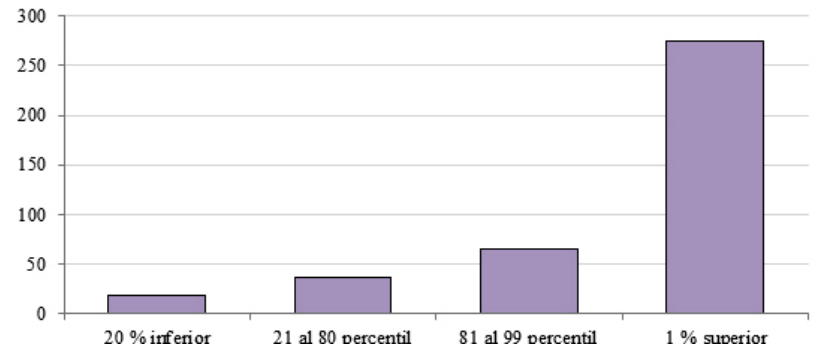

Fuente: *Congress of the United States (2011) Trends in the Distribution of Household Income between 1979 and 2007, Congressional Budget Office, A CBO Study*, Octubre, p. 2.

Gráfico 20: Participación de la renta disponible en diferentes percentiles en 1979 y 2007

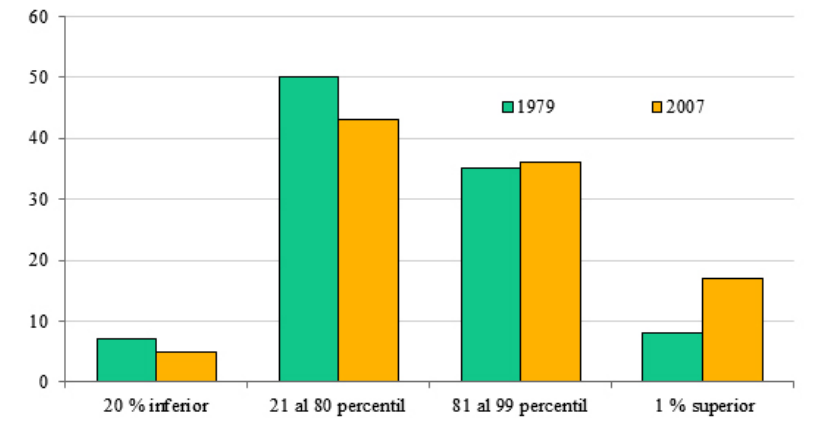

Fuente: Congreso de los Estados Unidos (2011) *Trends in the Distribution of Household Income between 1979 and 2007, Congressional Budget Office, A CBO Study*, Octubre, p. 2.

Gráfico 21: Participación de los trabajadores por cuenta ajena que ganan menos de dos tercios de los ingresos medios

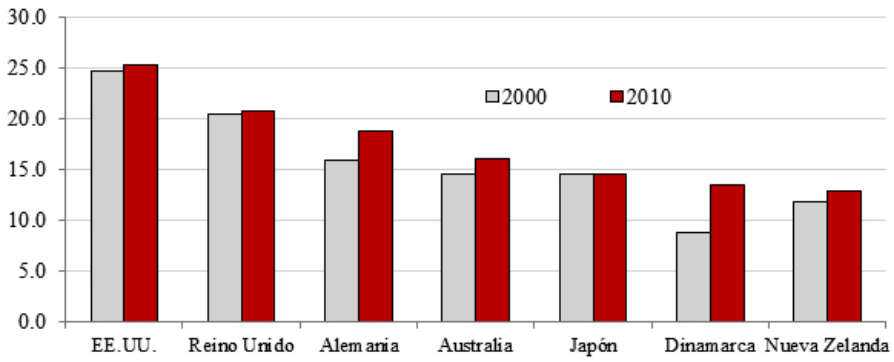

Fuente: OCDE (2013) *Earnings database.*

La razón principal fue una disminución en los pagos por concepto de asistencia social. En 1979, las personas que representaban el 20% inferior en la distribución del ingreso recibieron más del 54% del total de los pagos de asistencia social. En 2007 este porcentaje se redujo al 36%. Los cambios en el sistema tributario también desempeñaron un papel importante. Mientras que los ingresos fiscales disminuyeron ligeramente entre 1979 y 2009, la atención se desplazó hacia unos impuestos al consumo más regresivos

y se alejó del impuesto sobre la renta.[91]

La participación de los que ganan menos de dos tercios de los ingresos medios brutos del total de los trabajadores/as a tiempo completo en EE.UU. siempre ha estado entre las más altas del mundo desarrollado. El Gráfico 21 muestra que su número aumentó aún más en la última década y superó más del 25% de los trabajadores/as en 2010. Dos terceras partes de los ingresos medios brutos de un trabajador a tiempo completo correspondieron a aproximadamente 500 USD por semana en 2010.[92]

Los datos oficiales sobre la pobreza absoluta muestran que en el año 2012 eran 46,5 millones los estadounidenses que vivían en la pobreza, la cifra más alta desde 1959, cuando comenzó la recopilación de datos. La tasa de pobreza se situó alrededor del 15%, la más alta desde 1993. Más extrema aún es la tasa de pobreza de los niños (21,8%), pese a la aplicación de medidas conservadoras. Una sola persona es considerada pobre si su ingreso disponible es inferior a 11.945 USD por año (995 USD al mes), y una familia de cuatro personas entra en la categoría de situación de pobreza, si su renta es inferior a 23.283 USD (1.940 USD al mes).[93]

El aumento del salario mínimo podría ayudar a muchos de los trabajadores/as pobres y a sus familias. El informe más reciente sobre la pobreza en EE.UU. de la Oficina del Censo de EE.UU. mostró que en 2012, 2,9 millones de trabajadores (1,540 millón de hombres y 1,36 millón de mujeres) trabajaron a tiempo completo durante todo el año, pero aun así vivían por debajo del umbral de pobreza. Asimismo, vivían también en la pobreza otros 8 millones de trabajadores que no trabajaban todo el año. Trabajar a tiempo completo durante todo el año con el salario mínimo federal permite ganar a un trabajador/a 15.080 USD dólares al año, lo cual está por debajo del umbral de pobreza para una familia de dos personas (una madre soltera y su hijo) de 15.825 USD al año.[95]

El presidente Obama lo reconoció en su discurso sobre el Estado de la Nación en febrero de 2013, momento en que anunció los planes para un aumento del salario mínimo federal hasta 9 USD la hora. Ya en julio de 2009, el salario mínimo federal aumentó en términos nominales un 10,7%, es decir, a 7,25 USD por hora.[96] Ha permanecido en este nivel durante los últimos 4 años y se ha erosionado gradualmente en términos reales (véase el Gráfico 22). La legislación propuesta por el Partido Demócrata en la Cámara de Representantes y el Senado estadounidenses aumentaría el salario mínimo a 10,10 USD la hora y podría prever un ajuste anual a partir de 2016.[97]

Un importante fallo del sistema de salario mínimo en los EE.UU. es la ausencia de regulación respecto al momento en que ha de aplicarse un ajuste. Entre 1997 y 2007 no hubo ajuste alguno, lo que hizo caer dramáticamente el valor real del salario mínimo. Como muestra el Gráfico 22, el salario mínimo se encuentra ahora muy por debajo de su nivel real a finales de la década de los años 1960 y 1970.

De haber aumentado a la par de la productividad a partir de 1960, el salario mínimo sería actualmente de 22 USD por hora.[98] En 2011 el salario mínimo representaba solamente el 37% del valor del salario medio, apenas ligeramente por encima de su valor más bajo en 47 años.[99]

En 2011, el 5,2% de los asalariados recibieron el salario mínimo o menos. En números absolutos, 1,7 millón de trabajadores/as ganaron el salario mínimo y 2,2 millones ganaron menos.[100] Esta situación es consecuencia de una serie de excepciones al salario mínimo, incluyendo los trabajadores agrícolas, empleados administrativos, los pescadores y las niñeras, por mencionar solamente algunos.[101] Una reciente normativa emitida por el Ministerio de Trabajo de EE.UU. incluiría a millones de trabajadores/as que se ocupan de la atención a los ancianos y los minusválidos como cuidadores personales en el ámbito de aplicación de la legislación sobre el salario mínimo y horas extraordinarias

Gráfico 22: Evolución del salario mínimo federal nominal y real en EE.UU. (2011=100)

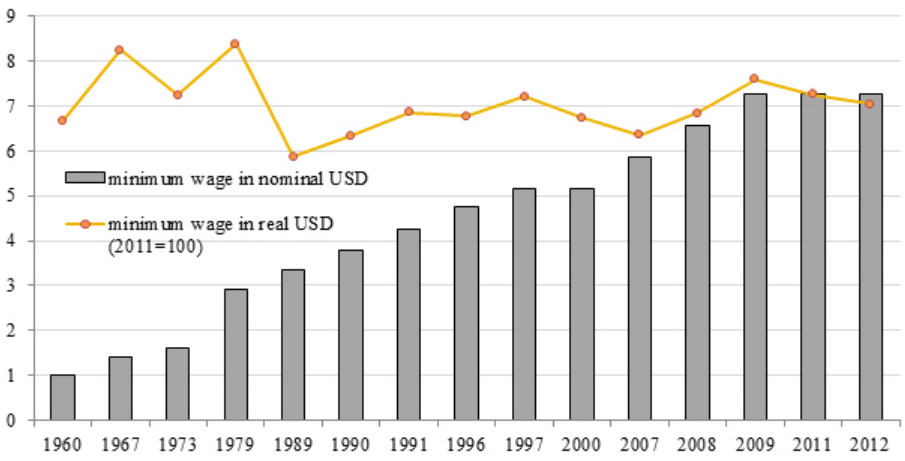

Nota: Las observaciones anteriores a 2007 no son anuales.
Fuente: Lawrence Mishel (2013) *Declining value of the federal minimum wage is a major factor driving inequality, Economic Policy Institute*, 21 de febrero; ampliado a 2012 basándose en la base de datos del Ministerio de Trabajo de EE.UU.

El 65% de los estadounidenses piensa que la legislación no proporciona una protección adecuada para los salarios justos, Encuesta Global de la CSI 2013

Richard Trumka, Presidente, AFL–CIO

Foto: Bernard Pollack

"Todos los aumentos salariales a lo largo de los últimos 15 años han ido a parar al 10% de las personas más ricas, según el Instituto de Política Económica. Todos ellos".[94]

Gráfico 23: Legislación sobre el salario mínimo en los Estados – 1 de enero de 2013

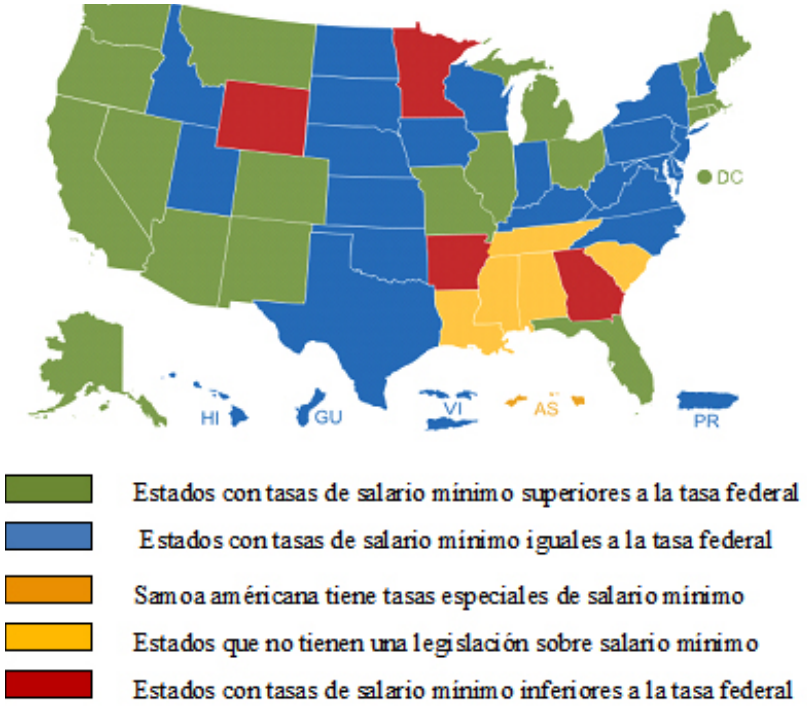

Fuente: United States Department of Labour (2013) Minimum Wage Laws in the States.

a partir del 1 de enero de 2015.[102]

La ausencia de ajuste al salario mínimo federal se ha visto mitigada en cierta medida por la legislación relativa al salario mínimo a nivel estatal, que es superior al monto federal. Diecinueve estados y el Distrito de Columbia tienen salarios mínimos por encima del nivel federal más alto, siendo el mayor el de California, con 8 USD la hora, monto que se incrementará gradualmente a 10 USD hasta 2016.[103] El Gráfico 23 muestra las diferencias en las leyes de salario mínimo a nivel estatal. Como consecuencia, el impacto del salario mínimo federal varía considerablemente en las diferentes regiones.

En 1994, Card y Krueger publicaron su famoso estudio sobre el impacto de un aumento del salario mínimo en la industria de comida rápida en Nueva Jersey. En su estudio llegaron a la conclusión de que un aumento del salario mínimo no afectaría al empleo.[104] Estas conclusiones fueron reconfirmadas por un reciente estudio realizado por Dube, Lester y Reich, en el que dieron cuenta de varios defectos econométricos presentes en los estudios anteriores.[105]

El 91% de los estadounidenses apoyan un salario mínimo, Encuesta Global de la CSI 2013

Hoy día, los trabajadores y trabajadoras de comida rápida de Estados Unidos han salido a la calle en huelga para pedir salarios más altos y la libertad de afiliarse a un sindicato. Estas protestas, que han aumentado considerablemente desde que comenzaron en Nueva York, en noviembre de 2012, fueron inducidas por un plan de presupuesto humillante de Mc Donalds (una empresa cuyas ganancias ascendieron a 5,46 mil millones de dólares en 2012). El plan incluía un "segundo ingreso laboral", lo que revela que ni siquiera la dirección de la empresa espera que un trabajador pueda vivir con un solo salario en la industria de comida rápida. El presupuesto no prevé una provisión para gastos de comida o calefacción y prevé que el seguro médico cueste 20 USD mensuales.[106] La idea de que los empleos en la industria alimentaria son para estudiantes que desean ganar un poco de dinero de bolsillo ya pasó a la historia. Las mujeres representan dos tercios de los trabajadores de comida rápida cuya media de edad es de 32 años.

Entre 2005 y 2007, el 20% más rico de la población recibió un total de ingresos después de impuestos superior al ingreso combinado del resto de la población.

Una cuarta parte de los trabajadores/as de comida rápida tiene hijos a su cargo.[107]

Los recientes acontecimientos políticos y la paralización del Gobierno federal a finales de 2013 hacen difícil imaginar que pueda surgir un consenso a favor de un aumento del salario mínimo federal. Muchos de los diputados del Partido Republicano no solamente se oponen a un aumento, sino a la mera existencia de un salario mínimo. Entre tanto, los sindicatos continúan la lucha por la justicia que representa el salario mínimo sin la cual millones de trabajadores y trabajadoras de Estados Unidos continuarán viviendo en la pobreza.

NOTICIAS

Fuente: *Centre for American Progress Action Fund*

En su discurso de 2014 sobre el Estado de la Nación, el presidente estadounidense Barack Obama instó al Congreso a elevar el salario mínimo a 10,10 USD por hora para todas las empresas:

"Esta medida va a ayudar a las familias. Dará a las empresas clientes con más dinero para gastar. No se trata de un nuevo programa burocrático. Así que únanse al resto del país. Digan sí. Concedan a los Estados Unidos un aumento salarial".

Foto: ITUC

5.5 Zambia

A Zambia, al igual que muchos otros países del África subsahariana, se le exigió aplicar reformas estructurales de gran alcance para asegurar los préstamos del FMI a principios y mediados de la década de los años 1990. Los mercados financieros y laborales se liberalizaron, se privatizaron las empresas públicas y el papel del Estado se redujo en muchos ámbitos. Como señala Oxfam, el gasto sanitario público se redujo a la mitad entre 1990 y 1994 y el gasto asignado a la educación primaria en 1999 fue semejante al de mediados de la década de los años 1980.[108] El legado de estas políticas sigue siendo palpable aún hoy.

Zambia ha registrado tasas de crecimiento real del PIB por encima del 5% desde el año 2003, con un promedio del 6,6% desde 2005. La inflación ha disminuido desde los niveles de hiperinflación que alcanzó en la primera mitad de la década de los años 1990 a un razonablemente moderado 8,6% en 2011.[109] La economía de Zambia se basa principalmente en la minería y, en particular, la extracción de cobre. El sector minero representa más del 70% de las exportaciones y la expansión de la producción alcanzó una media en torno al 9% cada año entre 2000 y 2006, gracias a un precio del cobre en auge antes de la crisis financiera mundial. El segundo pilar de la economía es la agricultura, que representa más del 70% del empleo total y presentó tasas de crecimiento moderadas de aproximadamente el 2% durante el mismo período.[110]

A pesar de este fuerte crecimiento económico, la economía fue incapaz de crear oportunidades de empleo decente o de reducir la pobreza. La proporción de la población (mayor de 15 años) que realizan actividades económicas disminuyó del 84,5% al 74,5% entre 2005 y 2008, en parte debido al rápido crecimiento de la población (en promedio un 2,8% anual) y la elevada incidencia del VIH/SIDA. [111] Entre 2006 y 2010 el empleo asalariado se estancó en un 43,1% del trabajo total, mientras que el trabajo familiar no remunerado disminuyó ligeramente del 12,1% al 10,5%. El desempleo se redujo del 9,1% al 8,1%, debido principalmente a la disminución de la población activa y a un aumento del trabajo informal.[112] La OIT estima que aproximadamente el 60% de los asalariados padecen una elevada inestabilidad e inseguridad laborales.[113]

La desigualdad de ingresos en Zambia es una de las más altas del África subsahariana. El coeficiente de Gini aumentó de un nivel muy elevado, de 60 en 2006 a 65 en 2010, debido principalmente al aumento de la

desigualdad en las zonas rurales. En 2010, el 50% más pobre de la población obtuvo solamente el 9,1% del total de ingresos en el país, mientras que el 20% más rico acumula casi el 70%.[114] Como muestra el Cuadro 1, ha habido pocas mejoras desde 1996. El coeficiente de Gini ha fluctuado, pero siempre manteniéndose en un nivel muy alto, sin una tendencia clara a la baja (véase el Cuadro 1).

La proporción del gasto es igualmente marcado. En 2010, el 20% de las personas más acaudaladas gastó cerca de 16 veces más que el 20% del tramo inferior y 3 veces más que la media nacional. El 20% de la población más rica gastó más del 60% del gasto total, mientras que el 20% más pobre representó solamente el 3,9%. En promedio, el gasto en alimentos como proporción del gasto total se incrementó del 41,9% en 2006 al 48,5% en 2010.[115]

Las tasas nacionales de pobreza eran superiores al 70% en todo el país y por encima de 80% en las zonas rurales en la década de los años 1990. Sin embargo, la reducción de la pobreza en la última década fue modesta teniendo en cuenta las circunstancias macroeconómicas favorables.[116] Hoy día, se estima que cerca de 13 millones de personas (aproximadamente el 64% de la población) todavía viven en la extrema pobreza con un dólar o menos diario.[117]

El actual gobierno, que asumió el cargo a finales de 2011, inició reformas encaminadas a fortalecer el mercado interno y que proporcionan un modelo de crecimiento más equilibrado. Se introdujeron nuevas reglamentaciones para combatir la evasión fiscal; la moneda se estabilizó reduciendo la inflación; se hicieron más estrictos los requisitos de capital mínimo para los bancos; y se incrementó la vigilancia de los flujos en moneda extranjera.[118]

Un aspecto fundamental de esta política ha sido la recuperación del salario mínimo. En Zambia existen diferentes salarios mínimos fijados mediante convenios colectivos o instrumentos legales para aquellas personas que no están cubiertas por convenios colectivos.[119] En 2011, se amplió la cobertura a los trabajadores/as del hogar, que antes estaban excluidos de cualquier regulación salarial. El calendario en que debe revisarse el salario mínimo no está reglamentado, pero ha tenido lugar con mayor frecuencia que en los últimos años.

La Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones de la OIT observó en 2008 que a pesar de su nivel insuficiente, el cumplimiento del salario mínimo fue reducido. Muchos empleadores no cumplen, a sabiendas de que las inspecciones de trabajo y los castigos son poco probables debido a

Cuadro 1: Distribución porcentual de los deciles de ingreso familiar per cápita entre 1996 y 2010

	1996		1998		2002		2006		2010	
Decil de los hogares según por ingreso	% participación del ingreso p.c.	Participación acumulada de ingresos p.c.	% participación del ingreso p.c.	Participación acumulada de ingresos p.c.	% participación del ingreso p.c.	Participación acumulada de ingresos p.c.	% participación del ingreso p.c.	Participación acumulada de ingresos p.c.	% participación del ingreso p.c.	Participación acumulada de ingresos p.c.
Primer	0,5	0,5	0,2	0,2	1,2	1,2	0,2	0,2	0,5	0,5
Segundo	1,5	2	1	1,2	2,3	3,5	0,7	0,9	1,1	1,6
Tercero	2,2	4,2	1,8	3	3,1	6,6	1,3	2,2	1,7	3,3
Cuadrto	2,9	7,1	2,6	5,6	3,9	10,5	2,2	4,4	2,4	5,7
Quinto	3,9	11	3,5	9,1	4,8	15,3	3,3	7,8	3,4	9,1
Sexto	5,2	16,2	4,8	13,9	5,8	21,1	5,2	12,9	4,5	13,6
Séptimo	6,8	23	6,4	20,3	7,4	28,5	7,7	20,6	6,6	20,2
Octavo	9,2	32,2	9	29,3	9,6	38,1	10,8	31,3	10,1	30,3
Noveno	14,9	47,1	13,9	43,2	14,3	52,4	16,8	48,1	17,1	47,4
Décimo	52,9	100	56,8	100	47,7	100	51,9	100	52,6	100
Gini	**0,61**		**0,66**		**0,57**		**0,6**		**0,65**	

Fuente: Oficina Central de Estadística de Zambia (2012) *Living Conditions Monitoring Survey Report*, Lusaka, 26 de marzo, p 151.

El 20% de la población más rica gastó más del 60% del gasto total, mientras que el 20% más pobre representó solamente el 3,9%

la insuficiencia de recursos públicos. En 2012, la OIT señaló que muchos trabajadores/as se sentían explotados porque en muchos casos el empleador tiene la capacidad económica para pagar salarios más altos y ofrecer mejores condiciones de trabajo.[120]

En los últimos años, el Gobierno ha tomado algunas medidas para fortalecer el salario mínimo. Importantes aumentos en términos reales en 2006 (más del 200%), en 2011 (más del 50%) y en 2012 (más del 60%) elevaron el salario mínimo hasta a 700.000 kuacha (igual a 130 USD) (véase el Gráfico 24).[121]

Este monto corresponde a 4,3 USD diarios, lo que sigue haciendo poco probable que saque a los trabajadores y sus familias de la pobreza. En comparación, en 2010 el umbral de pobreza extrema basado en una cesta de alimentos para una familia de seis miembros se fijó en 435.574 kuacha (81,5 USD). En esa época ya estaba muy por encima del salario mínimo.[122] Si este nivel se ajustara a la inflación en 2012 correspondería a 504.343 kuacha o 94 USD, pero debido a que solamente incluye a los alimentos no puede considerarse un salario justo para vivir. Las estimaciones de otras fuentes proponen que un salario justo para vivir debe ascender a 3.395.660 kuacha o 635 USD para una familia de cinco personas que viven en Lusaka (junio de 2012).[123]

Los recientes aumentos en el salario mínimo son una mejora significativa para muchos trabajadores y trabajadoras. El salario se triplicó para las trabajadoras/es del hogar, de 30 USD a los actuales 105 USD, aliviando la presión sobre los trabajadores, principalmente las mujeres. Además, el Gobierno ha instado a los trabajadores/as a denunciar a los empleadores que no cumplen con esta normativa.[124] Una encuesta reciente refleja estas mejoras. Demuestra que en 2012, el 29% de los encuestados pensaba que el Gobierno estaba haciendo lo correcto al reducir las brechas en materia de ingresos, garantizando tener suficiente para comer (34%) y en mejorar los niveles de vida de las personas en situación de pobreza (43%). Todos estos porcentajes ascendieron a menos del 20% en 2009.[125]

Sin embargo, este modesto progreso se ve amenazado. Los inversores extranjeros y grandes empresarios afirman que los recientes aumentos en el salario mínimo erosionan las posibilidades de atracción de inversión extranjera directa de Zambia.

Gráfico 24: Evolución del salario mínimo real y nominal en Zambia desde 2000

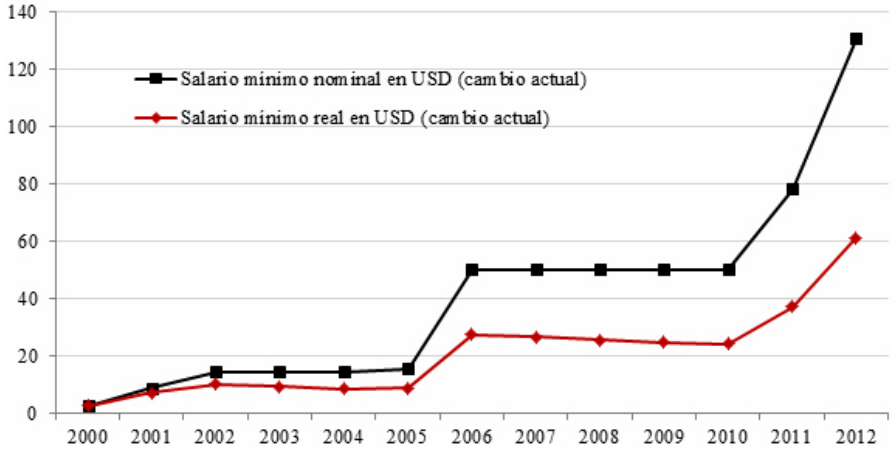

Nota: Los salarios mínimos se establecen para cinco categorías de trabajadores; el salario mínimo aquí presentado se refiere a la primera categoría que incluye a los trabajadores generales no clasificados en otra parte; el tipo de cambio aplicado es de 5.345 kuacha zambiano por USD.
Fuente: OIT (2013) Base de datos mundial sobre salarios, actualizado por la Orden (general) sobre el salario mínimo y las condiciones de empleo de 2012, FMI (2013) Perspectivas de la Economía Mundial-Base de datos para la tasa de inflación

Los empleadores y los economistas neoliberales también advierten que la inflación se disparará de nuevo como lo hizo en décadas anteriores.[126] Sin embargo, las constataciones disponibles no corroboran estas afirmaciones. Según el Instituto Nacional de Estadística, la inflación se situó en el 7,1% en agosto de 2013, muy por debajo de las tasas de dos dígitos experimentadas en la década de los años 2000.[127] Aunque es demasiado pronto para ver el impacto sobre la desigualdad del ingreso y la pobreza, el mercado laboral no muestra signos de debilitamiento. Los resultados de las encuestas de población activa correspondientes a 2008 y 2012 muestran que la tasa de actividad se mantuvo en el mismo nivel, en torno al 74,5% de la población de 15 años y mayores. La población activa con empleo aumentó ligeramente del 68,8% al 69,1%, mientras que el desempleo se mantuvo sin cambios en el 7,9 %. Puede haber cambios aparentes en la superficie, pero en diferentes sectores las mejoras son claras. La participación de la agricultura en el empleo total disminuyó del 71,3% en 2008 al 55,8% en 2012. El empleo formal, que estaba disminuyendo en número y en calidad antes de 2008, registró un repunte considerable en su participación en el empleo total, incrementándose al 75% (véase el Cuadro 2).[128]

El crecimiento se mantiene fuerte, calculado en un 7,3 % en 2012, a pesar de una desaceleración en la industria minera debido a la caída del precio del

Roy E. Mwaba, Secretario General, Zambia Congress of Trade Unions (ZCTU)

"Los salarios mínimos no son suficientes para ayudar a los trabajadores y las trabajadoras a satisfacer sus necesidades básicas. Las actuales tasas oscilan entre 100 USD y 200 USD, mientras que el costo de vida se estima que gira en torno a los 700 USD. Por otra parte, no había habido ninguna revisión periódica de los salarios mínimos para proteger la erosión de los ingresos de los trabajadores contra la inflación... Con el crecimiento del PIB superior al 6,5% durante los últimos cinco años y una inflación inferior al 7%, los responsables políticos tienen que asegurarse de que este crecimiento económico vaya a la par del desarrollo social y ejerza una fuerte influencia sobre éste".

Cuadro 2: Evolución del empleo formal y el empleo informal

	2008		2012		Evolución	
Empleo	Número	Participación porcentual	Número	Participación porcentual	Número	Porcentaje
Total	4.606.846	100 %	5.386.118	100 %	779.272	+17 %
Informal	4.095.508	88,9 %	4.492.022	83,4 %	396.514	+ 9,7 %
Formal	511.338	11,9 %	894.096	16,6 %	382.758	+ 74,9 %

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (2011) Labour Force Survey Report 2008, Oficina Central de Estadística, Lusaka, agosto, p. viii; y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (2013) Preliminary Results of the 2012 Labour Force Survey, Oficina Central de Estadística, Lusaka, mayo, p. 9.

cobre a nivel mundial y la escasez de electricidad.[129]

Los inversores han respondido. La compra de bonos de Zambia ascendió a 750 millones de USD en tan sólo una semana a finales de 2012. La alta demanda permitió al Gobierno reducir los rendimientos al 5,625%. Una situación comparable con los de los bonos españoles, que se situaron recientemente en el 5,78%.[130] La inversión extranjera subió así de 1,3 mil millones de USD en 2011 a 1,7 mil millones en 2012, dejando pocas dudas de que la dirección elegida por Zambia ha podría ser la de la prosperidad, tanto en términos económicos como sociales.[131]

Foto: CSI

6 Conclusiones y recomendaciones

La desigualdad de los ingresos ha alcanzado niveles que amenazan la prosperidad económica, la cohesión social y la estabilidad política.

No solamente es injusto sino que también es insostenible ya sea económica o socialmente. Los trabajadores y las trabajadoras merecen ingresos que reflejen las horas que trabajan y la productividad que generan. En las últimas tres décadas o más la elite de la población ha sustraído todos los beneficios que ha implicado el aumento de la productividad en lugar de repartirlos de manera justa y equitativa entre mejores ganancias, salarios para los ejecutivos y salarios para los trabajadores/ras.

La desigualdad de los ingresos ha alcanzado niveles que destruyen la confianza en el capitalismo y ponen en tela de juicio nuestras instituciones políticas. Sin embargo, no siempre ha sido así. Durante varias décadas, hacia la mitad del siglo pasado, los beneficios del crecimiento económico se distribuyeron de forma equilibrada en las economías desarrolladas. El número de personas que recibían una renta media aumentó y las que se encontraban en situación de pobreza tenían la oportunidad de ascender en la escala económica. Esta posibilidad no se dio por casualidad. Fue, sin duda alguna, fruto de decisiones políticas.

Estas decisiones incluyeron: hacer del pleno empleo y del trabajo decente los principales objetivos de la política económica; la introducción de sistemas tributarios progresivos que generaran ingresos suficientes para financiar la protección social global a través de los sistemas de bienestar; una legislación e instituciones que apoyaran la negociación colectiva general; y sistemas de fijación salarial que reconocieran la importancia de contar con salarios reales que aumentaran a la par de la productividad.

Las economías de mercado respaldadas por salarios justos y protección social, en combinación con la negociación colectiva, han presentado una mayor igualdad de ingresos y un mejor crecimiento económico. La expansión resultante de las rentas medias mejoró la cohesión social y el fortalecimiento de las democracias.

Los principales economistas de la OIT lo afirman en los siguientes términos:

"Las sociedades equitativas con extensas clases medias no son el resultado natural de las fuerzas del mercado. La equidad es, más bien, creada por la sociedad, por las instituciones, las leyes y las políticas que rigen la sociedad, su economía y, en particular, su mercado de trabajo."[132]

Resulta trágico constatar que las políticas e instituciones que habían limado las asperezas de las economías de mercado y que habían ayudado a la prosperidad de la población se han visto demolidas o erosionadas.

La Organización de las Naciones Unidas fue una de las primeras instituciones internacionales en señalar una relación causal definitiva entre las reformas de las relaciones laborales y las desigualdades cada vez profundas. En su informe de 2005 The Inequality Predicament (El predicamento desigual)", la ONU señalaba:

"Las políticas de liberalización entrañan cambios en la legislación y las instituciones laborales y representan cambios importantes en el mercado de trabajo. El proceso de liberalización económica se caracteriza por una mayor flexibilidad de los salarios y la erosión de los salarios mínimos, la reducción del empleo en el sector público, la disminución de la protección del empleo y el debilitamiento de las leyes y normativas de empleo. El deseo de los países en desarrollo de atraer la inversión extranjera y aumentar las exportaciones conduce con frecuencia a una carrera hacia el

Gráfico 25: Proporción del 1% superior de los perceptores de ingresos respecto a los ingresos totales imponibles, 1980 y 2008

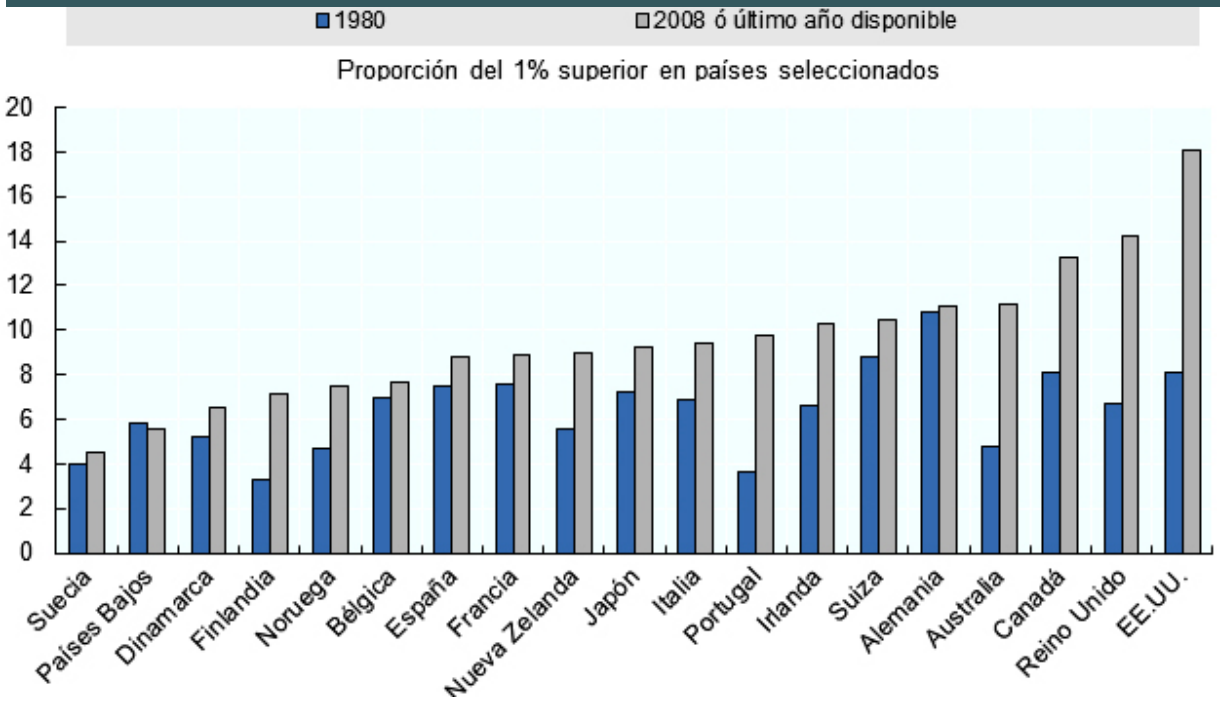

Nota: Los datos sobre ingresos brutos antes de deducir los impuestos excluyen plusvalías para todos los países a excepción de Australia y Finlandia. Los datos se basan en las declaraciones de impuestos.

Fuente: Alvaredo F., et al. (2011), The Top Incomes Database, www.parisschoolofeconomics.eu/en/news/the-top-incomes-database-new-website/; Matthews, S. (2011), Trends in Top Incomes and their Tax Policy Implications, OECD Taxation Working Papers, No. 4, Publicaciones de la OCDE.

fondo donde la protección del trabajo y de las normas medioambientales son ignoradas o se ven comprometidas."[133]

En 2008, el informe sobre el crecimiento desigual de la OCDE (Growing Unequal) reconoció que: "el motor más importante [de la creciente brecha entre ricos y pobres] ha sido una mayor desigualdad en los sueldos y salarios" y "... la forma más prometedora de combatir la desigualdad es, más que nunca, por la vía del empleo. Más y mejores puestos de trabajo que permitan a las personas salir de la pobreza y les ofrezcan perspectivas profesionales reales es el reto más importante".

Los medios de comunicación tradicionales también se están mostrando críticos con respecto al aumento de la desigualdad. Por ejemplo, el columnista del Financial Times, Tim Harford, señaló recientemente:

"Lo que nos resulta imposible de aceptar respecto al aumento de la desigualdad es saber que mientras nuestras sociedades se vuelven más desiguales, todos nosotros nos convertimos en prisioneros de esa desigualdad."[134]

Para restaurar la fe en nuestras instituciones políticas debemos aplicar urgentemente políticas que garanticen a aquellos que se sitúan en el tramo medio o inferior de la distribución del ingreso la posibilidad de conseguir una proporción mucho más equitativa. Para conseguirlo será preciso: modificar fundamentalmente nuestras políticas fiscales y de bienestar social; una regulación más adecuada de los mercados financieros; centrar nuestras políticas macroeconómicas en el crecimiento equilibrado y el empleo de calidad; acometer enérgicamente contra el trabajo precario; y una mayor inversión en infraestructura, educación y capacidades. El movimiento sindical está luchando por la reforma en todos estos ámbitos de capital importancia.

Un trato más justo para los trabajadores y las trabajadoras también requiere sindicatos fuertes y una negociación colectiva generalizada. Estos temas fueron abordados en el Informe Nuevos Frentes de abril de 2013.

En este Informe Nuevos Frentes nos hemos centrado en la relación entre los salarios mínimos de vida y la desigualdad de ingresos. Un salario mínimo vital tiene que ser específico a un país y tiempo determinado para que se incremente de acuerdo con el desarrollo económico nacional. Este salario mínimo vital debe ser suficiente para que un trabajador/a y su familia cubran sus necesidades básicas como alimentos, vivienda y vestido. Sin embargo, debe ir más allá y también proporcionar una vida decente.

La provisión de un salario mínimo vital debe ser universal. Hace casi cien años, los fundadores de la OIT declararon que era necesario un "salario vital adecuado" para asegurar "la paz universal y permanente".[135] Pasaron siglos antes de que personajes prominentes e instituciones religiosas hablaran de un salario suficiente para vivir. Hace más de sesenta años, la noción de un salario vital adecuado se convirtió en un derecho humano fundamental.[136]

No obstante, en la práctica, los niveles de salario mínimo en casi todos los países son demasiado bajos como para proporcionar un nivel de vida decente, el cumplimiento de su normativa es bajo y vastos sectores de la población carecen de todo piso salarial.

Un movimiento concertado hacia la introducción de un salario mínimo vital en todos los países disminuiría en gran medida la pobreza y reduciría la desigualdad en el tramo más bajo de la distribución del ingreso. Asimismo, debe promover la igualdad de género y dar esperanza a los trabajadores que participan en la economía informal.

Las afirmaciones de que un salario mínimo vital reduciría las oportunidades de empleo para los grupos poco cualificados u otros grupos vulnerables, a causa de la bancarrota de las empresas, o porque alentaría a los empleadores a utilizar más máquinas y menos trabajadores, carecen de fundamento. Pruebas contundentes aportadas por estudios e investigaciones realizados en la última década muestran que un piso salarial significativo puede aumentar el consumo, el crecimiento económico y el empleo.

Existen pruebas para plantear una estimación sólida y defendible de un salario mínimo vital en prácticamente todos los países.[137]

La CSI está luchando por que se aplique un salario mínimo vital en todos los lugares del mundo. Este concepto ya fue respaldado enérgicamente en la Constitución de la OIT hace 95 años. Durante los próximos 5 años nuestro objetivo consiste en hacerlo realidad para todos los trabajadores y las trabajadores de todos los países del mundo.

Los objetivos de nuestra lucha:

- **Un salario mínimo vital con el que las personas puedan vivir decentemente**
- **Un piso de protección social**
- **El fortalecimiento de la negociación colectiva**
- **La regulación de los mercados financieros**
- **Poner fin a la evasión de impuestos**
- **Políticas macroeconómicas centradas en un crecimiento equilibrado y el empleo de calidad**
- **El fin de la precariedad laboral, incluyendo la formalización de la economía informal**
- **Aumento de la inversión en infraestructura**
- **Empleo, empleo y empleo. Pleno empleo y trabajo decente**

NOTAS

1. Véase Milo Vandemoortelle, Bird, Du Toit, Liu, Sen y Veras Soares (2013) *Building blocks for equitable growth: lessons from the BRICS, Overseas Development Institute, Working Paper 365*; y Courtney Ivins (2013) *Inequality matters – BRICS inequalities fact sheet*, Oxfam y BRICS Policy Center, Marzo.

2. OIT (2008) Informe Mundial sobre Salarios 2008/2009, Ginebra, p. 35.

3. OIT (2008) Declaración sobre la justicia social para una globalización equitativa adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 97ª reunión, Ginebra, 10 de junio, p. 5.

4. OIT (2009) Para recuperarse de la crisis: Un Pacto Mundial para el Empleo adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 98ª reunión, Ginebra, 19 de junio, p. 13.

5. Comisión Europea (2012) Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, Hacia una recuperación generadora de empleo, COM(2012)173 final, Estrasburgo, 18 de abril, p. 10.

6. FMI (2013) Ficha técnica – El asesoramiento del FMI sobre el mercado de trabajo, Washington DC, 8 de febrero.

7. Véase, por ejemplo, John DiNardo, Nicole M. Fortin y Thomas Lemieux (1996), *Labour market institutions and the distribution of wages, 1973-1992: A semiparametric approach*, Econometrica, vol. 64, núm. 5, pp. 1001-1044; y Mariano Bosch y Marco Manacorda (2010) *Minimum wages and Earnings inequality in Urban Mexico, Centre for Economic Policy Research, Discussion Paper 7882*.

8. OIT (2012) Informe Mundial sobre Salarios 2012/2013, Ginebra, pp. xiv-xvi.

9. David Card y Alan Krueger (1994) *Minimum Wages and Employment: A Case Study of the Fast-Food Industry in New Jersey and Pennsylvania, American Economic Review*, vol. 84, núm. 4, Septiembre, pp. 772-793.

10. David Card y Alan Krueger (1995) *Myth and Measurement: The New Economics of the Minimum Wage*, Princeton University Press.

11. Richard Dickens y Alan Manning (2004) *Has the national minimum wage reduced UK wage inequality? Journal of the Royal Statistical Society: Series A (Statistics in Society)*, vol. 167, núm. 4, pp. 613–626.

12. I*ndustrial Relations Services (2001) Pay and Benefits Bulletin*, Marzo.

13. *Fiscal Policy Institute (2006) States with Minimum Wages above the Federal Level have had Faster Small Business and Retail Job Growth*, Marzo.

14. Patrick Belser y Uma Rani (2010) *Extending the coverage of minimum wages in India: Simulations from household data,* OIT, Programa sobre condiciones de trabajo y empleo, No. 26; Sara Lemos (2009) *Minimum wage effects in a developing country, Labour Economics*, Vol. 16, Núm 2, Abril, pp. 224–237; Natalie Chun y Niny Khor (2010) *Minimum wages wages and changing wage inequality in Indonesia, Asian Development Bank, Economics Working Paper Series, No. 196*, Marzo; Haroon Bhorat, Kanbur, Mayet (2012) *Minimum wage violation in South Africa*, Revista Internacional del Trabajo, Vol. 151, No. 3, pp. 277-287.

15. OCDE (2006) Perspectivas del Empleo, París, p. 86.

16. Gordon Betcherman (2012) *Labor Market Institutions: A Review of the Literature, Background Paper for the World Development Report 2013*, p. 11; John Schmitt (2013) *Why Does the Minimum Wage Have No Discernible Effect on Employment?, Center for Economic and Policy Research*, Febrero.

17. Hristos Doucouliagos y T. D. Stanley (2009) *Publication Selection Bias in Minimum-Wage Research? A Meta-Regression Analysis, British Journal of Industrial Relations*, vol. 47, núm. 2, pp. 406-428.

18. David Neumark y William Wascher (2003) *Minimum wages, Labor Market Institutions, and Youth Employment*, Marzo, disponible en: http://www.federalreserve.gov/pubs/feds/2003/200323/200323pap.pdf; y Suzana Laporšek (2013) *Minimum wage effects on youth employment in the European Union, Applied Economics Letters*, Vol. 20, Núm 14, pp. 1288-1292.

19. OIT (1992) Salarios mínimos: métodos de fijación, aplicación y control, 79ª Conferencia Internacional del Trabajo, Informe III (Parte 4 B), Ginebra, Junio p. 63.

20. Low Pay Commission (2013) *National Minimum Wage, Report*, p. 178, disponible en: http://www.lowpay.gov.uk/lowpay/report/pdf/9305-BIS-Low_Pay-Accessible6.pdf.

21. Syliva Allegretto, Arindrajit Dube, Michael Reich (2011) *Do Minimum Wages Really Reduce Teen Employment? Accounting for Heterogeneity and Selectivity in State Panel Data, Industrial Relations*, Vol. 50, No. 2, Abril, también disponible en: http://www.escholarship.org/uc/item/7jq2q3j8.

22. Este fenómeno ha demostrado ser más acusado en los países de América Latina, como lo demuestran T.H. Gindling y Katherine Terrell (2004) *Legal Minimum Wages and the Wages of Formal and Informal Sector Workers in Costa Rica, IZA Discussion Paper 1080, Bonn*; Sara Lemos (2004) *The Effects of Minimum Wage in the Formal and Informal Sectors in Brazil, IZA Discussion Paper 1089, Bonn; Pablo Fajnzylber (2001) Minimum Wage Effects throughout the Wage Distribution: Evidence from Brazil's Formal and Informal Sectors, Centro de Desenvolvimento e Planejamento Regional, Working Paper Series 151, Brazil; William Maloney and Jairo Mendez (2004) the Impact of Minimum Wages: Evidence from Latin America,* In: James Heckman and Carmen Pagés (eds), *Law and Employment: Lessons from Latin America and the Caribbean, University of Chicago Press* pp. 109-130; Janine Berg (2010) *Laws or luck? Understanding ringing formality in Brazil in the 2000s, MPRA Paper 43608, University Library of Munich*, Alemania.

23. Cuong Nguyen (2011) *Do Minimum Wage Increases Cause Inflation? Evidence from Vietnam, MPRA Working Paper No. 36750, Munich*, 20 de marzo.

24. Daron Acemoglu y Jorn-Steffen Pischke (1999) *The Structure of Wages and Investment in General Training, Journal of Political Economy, vol. 107*, Junio pp. 539-572;

25. Richard Sutch (2010) *The Unexpected Long-Run Impact of the Minimum Wage: An Educational Cascade, University of California, Riverside and NBER, in Paul W. Rhode, Rosenbloom and Weiman (eds.) Economic Evolution and Revolution in Historical Time, Stanford University Press.*

26. OIT, Constitución (1919), Anexo, Artículo III (b).

27. Estipula: "Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social", Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (1948) Art. 23, Párrafo 3.

28. Estipula: "Todos los trabajadores tienen derecho a una remuneración suficiente que les proporcione a ellos y a sus familias un nivel de vida decoroso", Carta Social Europea (1961) Preámbulo, Parte 1, Párrafo 4.

29. OIT (1967) Informe de la Reunión de Expertos sobre la fijación de los salarios mínimos y problemas afines en la 170ª reunión del Consejo de Administración de noviembre, Ginebra, p. 10.

30. OIT (2008) Informe Mundial sobre Salarios 2008/2009, Ginebra, p. 34.

31. François Eyraud y Catherine Saget (2005) *The fundamentals of minimum wage fixing*, OIT, Ginebra, pp. 31-39.

32. Richard Anker (2011) *Estimating a living wage: A methodological review*, OIT, Serie Condiciones de Trabajo y Empleo Núm. 29, pp. 11-12.

33. Amy K. Glasmeier (2012) Massachusetts Institute of Technology, disponible en: http://livingwage.mit.edu/.

34. Richard Anker (2011) *Estimating a living wage: A methodological review*, OIT, Serie Condiciones de Trabajo y Empleo Núm. 29, pp. 22-24.

35. François Eyraud y Catherine Saget (2005) *The fundamentals of minimum wage fixing*, OIT Ginebra, pp. 5-12.

36. Ibid; y Patrick Belser y Kristen Sobeck (2012) ¿A qué nivel los países deberían fijar los salarios mínimo? Boletín

Internacional de Investigación Sindical, vol. 4, número 1, pp. 124-125.

37. Patrick Belser y Kristen Sobeck (2012) ¿A qué nivel los países deberían fijar los salarios mínimo? Boletín Internacional de Investigación Sindical, vol. 4, número 1, pp. 124-125.

38. *Bundesministerium für Arbeit und Soziales (2013) Lebenslagen in Deutschland – Armuts und Reichtumsberichterstattung der Bundesregierung*, Marzo, pp. V-XXV.

39. *Institute für Arbeitsmarkt- und Berufsforschung (2013),* disponible en: http://www.iab.de/de/daten/arbeitsmarktentwicklung.aspx.

40. OCDE (2013) Base de datos, disponible en: http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=INVPT_I.

41. Matthias Günther (2013) *Veränderungen der Arbeitswelt, Pestel Institut Hannover, encargado por Ver.di - Vereinte Dienstleistungsgewerkschaft und Gewerkschaft Nahrung-Genuss-Gaststätten*, Abril, p. 2.

42. *Institute für Arbeitsmarkt- und Berufsforschung (2013), Daten zur aktuellen Konjunktur- und Arbeitsmarktentwicklung*, disponible en: http://www.iab.de/de/daten/arbeitsmarktentwicklung.aspx.

43. *Bundesministerium für Arbeit und Soziales (2013) Lebenslagen in Deutschland – Armuts und Reichtumsberichterstattung der Bundesregierung*, Marzo, p. XII.

44. Karl Brenke y Gert Wagner (2013), *Ungleiche Verteilung der Einkommen bremst das Wirtschaftswachstum, En: Wirtschaftsdienst, Zeitschrift für Wirtschaftspolitik des Leibniz-Informationszentrums Wirtschaft, Heft 2*, Febrero, p. 114.

45. Comisión Europea (2013) Base de datos Eurostat.

46. OCDE (2013) Base de datos, disponible en: http://stats.oecd.org/Index.aspx?DatasetCode=IDD.

47. Comisión Europea (2013) Eurostat, Encuesta de la estructura de los ingresos.

48.Thorsten Kalina y Claudia Weinkopf (2013) *Niedriglohnbeschäftigung 2011: Weiterhin arbeitet fast ein Viertel der Beschäftigten in Deutschland für einen Niedriglohn, Institute Arbeit und Qualifikation, Duisburg, IAQ-Report*, 2013-01, p. 4.

49. Karl Brenke (2012) *Geringe Stundenlöhne, lange Arbeitszeiten, DIW Wochenbericht, 21, pp. 4-6.*

50. *Statistisches Bundesamt (2013) Mindestlöhne in Deutschland*, 1 de septiembre, disponible en: https://www.destatis.de/DE/ZahlenFakten/GesamtwirtschaftUmwelt/VerdiensteArbeitskosten/Mindestloehne/Tabellen/MindestlohnDeutschland.html.

51. Matthias Günther (2013) *Regionale Mindestlohnwirkung, Pestel Institut Hannover, encargado por Ver.di - Vereinte Dienstleistungsgewerkschaft Und Gewerkschaft Nahrung-Genuss-Gaststätten*, Abril, p. 3.

52. Gerhard Bosch y Claudia Weinkopf (2012) *Wirkungen der Mindestlohnregelungen in acht Branchen, En: Expertise im Auftrag der Abteilung Wirtschafts- und Sozialpolitik der Friedrich-Ebert-Stiftung, WISO-Diskurs*, Noviembre, pp. 59-61.

53. *Bundesagentur für Arbeit (2013) Grundsicherung in Deutschland, Erwerbstätige Arbeitslosengeld II-Bezieher*, Julio, p. 1.

54. Chris Bryant (2013) *„Germany's gold standard jobs record masks hidden flaws", Financial Times*, 2 de septiembre; y Michael Steen (2013) "*Angela Merkel may bend on minimum wage to form Germany coalition*", 30 de septiembre.

55. *Deutsche MittelstandsNachrichten (2013) „Billighandel: Aldi und Lidl boomen"*, 11 de marzo, disponible en: http://www.deutsche-mittelstands-nachrichten.de/2013/03/50737/.

56. *Bundesverband Deutsche Tafel e. V. (2013) Auf den Weg bringen, Jahresbericht 2012*, pp. 2 y 46.

57. Banco Mundial (2013) Indicadores de Desarrollo Mundial.

58. Christian Von Luebke (2011) *How much longer can elites hide their privileges from view? Inside Indonesia*, Abril-Junio 2011, disponible en: http://www.insideindonesia.org/feature-editions/inequality.

59. Riyana Miranti, Yogi Vidyattama, Erick Hansnata, Rebecca Cassells y Alan Duncan (2013) *Trends in Poverty and Inequality in Decentralising Indonesia, OECD Social, Employment and Migration Working Papers, No. 148*, Publicaciones de la OCDE, París, Junio, p. 27.

60. Miguel Parra (2013) La trampa de la Austeridad, Informe de Oxfam, Septiembre, p. 18.

61. Peter McCawley (2009) *Mass Poverty in Asia: The Impact of the Global Financial Crisis, Lowy Institute for International Policy, Policy Brief,* Junio, Página A-iv.

62. OIT (2013) Base de datos - Indicadores clave del mercado de trabajo (KILM).

63. Better Work (2013) *Legal updates: Minimum wages 2013*, disponible en: http://betterwork.org/indonesia/wp-content/uploads/2nd_Legal_Update_Minimum_Wage_2013.1.pdf.

64. *Wageindicator (2013)* disponible en: http://www.wageindicator.org/main/salary/minimum-wage/indonesia.

65. OCDE (2013) Database.

66. OIT (2013) Base de datos mundial sobre salarios .

67. Hans David Tampubolon (2012) *SMEs to be exempt from minimum wage obligation, The Jakarta Post*, 13 de noviembre, disponible en: http://www.thejakartapost.com/news/2012/11/13/smes-be-exempt-minimum-wage-obligation.html; y OIT (2004) Base de datos Natlex ISN 64764, disponible en: http://www.ilo.org/dyn/natlex/docs/SERIAL/64764/56412/F861503702/idn64764.PDF.

68. Edi Hardum (2013) *Unions Lash Out at Minimum Wage Reprieve for Employers, Jakarta Globe*, 13 de febrero, disponible en: http://www.thejakartaglobe.com/archive/unions-lash-out-at-minimum-wage-reprieve-for-employers/571353/.

69. http://www.thejakartapost.com/news/2013/05/01/said-iqbal-taking-militant-way.html

70. Francezka Nangoy (2012) *Minimum Wage Rises in Indonesia Won't Hurt Investment: Economists, Jakarta Globe*, 6 de diciembre, disponible en: http://www.thejakartaglobe.com/archive/minimum-wage-rises-in-indonesia-wont-hurt-investment-economists/560056/.

71. Mariel Grazella (2012) *Ramayana expects higher sales on minimum wage increase, The Jakarta Post*, 28 de noviembre, disponible en: http://www.thejakartapost.com/news/2012/11/28/ramayana-expects-higher-sales-minimum-wage-increase.html.

72. Tika Primandari (2013) *Labors Demand Minimum Wage Increase, Tempo.Co*, 21 de junio, disponible en: http://en.tempo.co/read/news/2013/06/21/055490184,uk.html/Labors-Demand-Minimum-Wage-Increase; y *ANTARA News (2013) Employers Association proposes 20 pct increase of minimum wage in 2014*, 19 de julio, disponible en: http://www.antaranews.com/en/news/89944/employers-association-proposes-20-pct-increase-of-minimum-wage-in-2014.

73. Ben Bland (2013) *Rupiah slide hits Indonesian manufacturers at worst possible time, Financial Times*, 27 de agosto; y Ben Bland (2013) *Indonesia trade deficit hits $2.3bn as inflation soars, Financial Times*, 2 de septiembre.

74. FMI (2013) Perspectivas de la Economía Mundial, Base de datos.

75. Guillermo Alves, Verónica Amarante, Gonzalo Salas y Andrea Vigorito (2010) La evolución de la desigualdad de ingresos en Uruguay entre 1998 y 2009, Banco Central de Uruguay, Jornadas de Economía, p. 4, disponible en: http://www.bcu.gub.uy/Comunicaciones/Jornadas%20de%20Economa/iees03j3091010.pdf.

76. Banco Mundial (2013) *World Development Indicator Database* y Banco Mundial (2010) Uruguay – Igualdad de oportunidades, Logros y desafíos, Documento del Banco Mundial, Informe Núm. 57551-UY, Octubre, p. 6.

77. Guillermo Alves, Verónica Amarante, Gonzalo Salas y Andrea Vigorito (2010) La evolución de la desigualdad de ingresos en Uruguay entre 1998 y 2009, Banco Central de Uruguay, Jornadas de Economía, p. 5.

78. Catherine Saget (2006) *Fixing Minimum Wage Levels in Developing Countries – Common Failures and Remedies*, OIT, Programa sobre condiciones de trabajo y empleo, Jakarta, p. 13, disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---asia/---ro-bangkok/---ilo-jakarta/documents/publication/wcms_123581.pdf.

79. Graciela Mazzuchi (2009) Las relaciones laborales en el Uruguay 2005-2008, OIT, Documento de trabajo no. 6 Departamento de Relaciones Laborales y de Empleo, Noviembre, p. 7.

80. OIT (2013) Base de datos mundial sobre salarios.

81. Catherine Saget (2006) *Fixing Minimum Wage Levels in Developing Countries – Common Failures and Remedies*, OIT, Programa sobre condiciones de trabajo y empleo, Jakarta, p. 13.

82. Graciela Mazzuchi (2009) Las relaciones laborales en el Uruguay 2005-2008, OIT, Documento de trabajo no. 6 Departamento de Relaciones Laborales y de Empleo, Noviembre, pp. 9-11.

83. OIT (2011) Uruguay – Salarios Mínimos - 2011, Programa sobre condiciones de trabajo y empleo, bases de datos legales TRAVAIL, disponible en: http://www.ilo.org/dyn/travail/travmain.sectionReport1?p_lang=en&p_structure=1&p_year=2011&p_start=1&p_increment=10&p_sc_id=1&p_countries=UY&p_print=Y.

84. Graciela Mazzuchi (2009) Las relaciones laborales en el Uruguay 2005-2008, OIT, Documento de trabajo no. 6 Departamento de Relaciones Laborales y de Empleo, Noviembre, p. 17-18.

85. Los cálculos se basan en datos del Instituto Nacional de Estadística de Uruguay (2013).

86. FMI (2013) Base de datos, Perspectivas de la Economía Mundial e Instituto Nacional de Estadística de Uruguay (2013).

87. OIT (2013) Base de datos Indicadores clave del Mercado de trabajo (KILM).

88. OIT (2010) Informe Mundial sobre Salarios 2010/11, Ginebra, diciembre, p. 63.

89. Facundo Alvaredo, Anthony B. Atkinson, Thomas Piketty y Emmanuel Saez (2013) *The World Top Incomes Database,* disponible en: http://topincomes.g-mond.parisschoolofeconomics.eu/#Database.

90. Congreso de los Estados Unidos (2011) *Trends in the Distribution of Household Income between 1979 and 2007, Congressional Budget Office, A CBO Study*, Octubre, pp. ix-2, disponible en: http://cbo.gov/sites/default/files/cbofiles/attachments/10-25-HouseholdIncome.pdf.

91. Congreso de los Estados Unidos (2011) T*rends in the Distribution of Household Income between 1979 and 2007, Congressional Budget Office, A CBO Study,* Octubre, pp. 19-24.

92. *US Bureau of Labor Statistics (2013), Economic News Release*, disponible en: http://www.bls.gov/news.release/wkyeng.t01.htm.

93. Carmen DeNavas-Walt, Bernadette Proctor y Jessica Smith (2013) *Income, Poverty, and Health Insurance, Coverage in the United States: 2012, Current Population Reports*, Oficina del Censo de EE.UU., Septiembre, pp. 13 y 51.

94. http://www.cnn.com/2013/12/02/opinion/trumpka-owens-minimum-wage/

95. Ibid, pp. 14-17 y 51.

96. *United States Department of Labour (2013) Wage and Hour Division*, disponible en: http://www.dol.gov/whd/minimumwage.htm.

97. *National Employment Law Project (2013) The Fair Minimum Wage Act of 2013: Restoring the Lost Value of the Minimum Wage Would Boost the Economy and the Incomes of 30 Million Workers in the U.S., Factsheet*, disponible en: http://nelp.3cdn.net/d8f1aacb5847bd584c_gzm6bentv.pdf.

98. Eric Brown (2013) *US Minimum Wage Should Be $22 An Hour, Says Elizabeth Warren, International Business Times,* 18 de marzo, disponible en: http://www.ibtimes.com/us-minimum-wage-should-be-22-hour-says-elizabeth-warren-1134793.

99. *Economic Policy Institute (2013) Declining value of the federal minimum wage is a major factor driving inequality, Issue Brief, 351*, 21 de febrero, p. 2.

100. *United States Bureau of Labor Statistics (2013) Labor Force Statistics from the Current Population Survey, Characteristics of Minimum Wage Workers*: 2011, disponible en: http://www.bls.gov/cps/minwage2011tbls.htm#3.

101. *United States Bureau of Labor Statistics (2013) Wages and Hours Worked: Minimum Wage and Overtime Pay*, disponible en: http://www.dol.gov/compliance/guide/minwage.htm.

102. Anthony Tucci (2013) *U.S. Department of Labor Extends Minimum Wage & Overtime Protections to Home-Care Workers; California Goes a Step Further, Weinberg, Roger y Rosenfeld*, 30 de septiembre, disponible en: http://www.unioncounsel.net/developments/private_sector/us_department_of_labor_extends.html.

103. Sharon Bernstein (2013) *California to raise minimum wage to $10 an hour by 2016, Reuters*, 25 de septiembre, disponible en: http://www.reuters.com/article/2013/09/25/us-usa-california-minimumwage-idUSBRE98O0U920130925.

104. David Card and Alan Krueger (1994) *Minimum Wages and Employment: A Case Study of the Fast-Food Industry in New Jersey and Pennsylvania, American Economic Review, vol. 84, no. 4*, Septiembre, pp. 772-793.

105. Arindrajit Dube, William Lester and Michael Reich (2010) *Minimum wage effects across state borders: estimates using contiguous counties, The Review of Economics and Statistics*, Noviembre, vol. 92, núm. 4, pp. 945-964.

106. *Daily Mail (2013) "How McDonald's workers CAN'T live on their minimum wages: Fast food giant sets up website to help their employees budget better... and it recommends they get a second job"*, 17 de julio, disponible en: http://www.dailymail.co.uk/news/article-2366370/Sample-budget-given-McDonalds-workers-proves-CANT-live-minimum-wages-need-second-job-make-ends-meet.html#ixzz2b5nmkYzH.

107. Karen McVeigh (2013) *"Fast-food workers continue fight against low wages: 'This is our right'", The Guardian,* 29 de agosto, disponible en: http://www.theguardian.com/world/2013/aug/29/fast-food-workers-low-pay-nationwide-walkout?INTCMP=ILCNETTXT3487.

108. Miguel Parra (2013) *A Cautionary tale, Oxfam Briefing Paper*, Septiembre, p. 18.

109. FMI (2013) Perspectivas de la Econonmía Mundial - Base de datos.

110. OIT (2012) *Decent Work Country Profile – Zambia*, Ginebra, p. vii.

111. Ibid, p. 11.

112. Oficina Central de Estadística de Zambia (2012) *Living Conditions Monitoring Survey Report,* Lusaka, 26 de marzo, pp. 103-104.

113. OIT (2012) *Decent Work Country Profile – Zambia*, Ginebra, p. x.

114. Oficina Central de Estadística de Zambia (2012) *Living Conditions Monitoring Survey Report*, Lusaka, 26 de marzo, pp. 147-151.

115. Ibid, pp. 158 - 167.

116. Ibid, pp. 172 y 180.

117. IRIN (2012) *Zambia: Dreaming of a minimum wage*, noticias y análisis humanitarios – servicio de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la ONU, 10 de agosto, disponible en: http://www.irinnews.org/report/96073/zambia-dreaming-of-a-minimum-wage.

118. Andrew England (2013) *Zambia's populist King Cobra rattles business, Financial Times*, 15 de mayo, disponible en: http://www.ft.com/intl/cms/s/0/7cf754b0-bbdc-11e2-82df-00144feab7de.html?siteedition=intl&siteedition=intl#axzz2eTJJttQh.

119. Estos instrumentos legales son: la Orden sobre salario mínimo y condiciones de empleo (General); la Orden sobre salarios y condiciones de trabajo (trabajadores manuales); y la Orden sobre salario mínimo y condiciones de empleo (Trabajadores del hogar).

120. OIT (2012) Perfil de país sobre trabajo decente – Zambia, Ginebra, pp. 17 to 19.

121. Cálculos basados en la Base de datos mundial sobre salarios de la OIT (2013); el tipo de cambio utilizado es de 5.345 kuacha zambianos por USD.

122. Oficina Central de Estadística de Zambia (2012), *Living Conditions Monitoring Survey Report*, Lusaka, 26 de marzo 26, p. 178.

123. *UK Zambians (2012) New Minimum Wage is responsive to cost of Living, says JCTR*, 13 de julio, disponible en: http://ukzambians.co.uk/home/2012/07/13/new-minimum-wage-is-responsive-to-cost-of-living-says-jctr/.

124. IRIN (2012) *Zambia: Dreaming of a minimum wage*, noticias y análisis humanitarios – servicio de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la ONU.

125. Afro Barometer (2013) Comunicado de prensa sobre Zambia, Agosto, Lusaka, p. 4-5.

126. Andrew England (2013) *Zambia's populist King Cobra rattles business, Financial Times*, 15 de mayo, disponible en: http://www.ft.com/intl/cms/s/0/7cf754b0-bbdc-11e2-82df-00144feab7de.html?siteedition=intl&siteedition=intl#axzz2eTJJttQh; e IRIN (2012) *Zambia: Dreaming of a minimum wage*, noticias y análisis humanitarios – servicio de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la ONU.

127. Oficina Central de Estadística (2013) *The Monthly,* Volumen 124, Marzo, p. 1, disponible en: http://www.zamstats.gov.zm/report/Monthly/Vol%20124%202013%20The%20Monthly%20August.pdf

128. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (2011) *Labour Force Survey Report 2008*, Oficina Central de Estadística, Lusaka, agosto, p. viii; y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (2013) *Preliminary Results of the 2012 Labour Force Survey*, Oficina Central de Estadística, Lusaka, mayo, p. 9.

129. *YEZI Consulting & Associates (2013) Political Governance Study in Zambia*, encargado por Diakonia Zambia con la ayuda financiera de la Unión Europea, SIDA y Diakonia para agentes no estatales– *Building Democratic Culture in Rural Communities Project*, Lusaka, Marzo, p. 24.

130. Robin Wigglesworth (2012) *Zambian bonds: a safer bet than Spain's?, Financial Times*, 14 de septiembre, http://blogs.ft.com/beyond-brics/2012/09/14/zambian-bonds-a-safer-bet-than-spains/#axzz2emmbeejZ.

131. Andrew England (2013) *Zambia's populist King Cobra rattles business, Financial Times*, 15 de mayo.

132. Berg, Janine (próxima publicación) *Labour Market Institutions: the building blocks of just societies*, OIT, Ginebra.

133. Naciones Unidas (2005) *The Inequality Predicament: Report on the World Social Situation 2005*, Nueva York, p. 3.

134. Tim Harford (2013) *How the rich are making sure they stay on top, Financial Times*, 16 de agosto.

135. OIT (1919) Constitución, Anexo, Art. III (d).

136. Naciones Unidas (1948) Declaración Universal de Derechos Humanos, 194.

137. Véase Richard Anker (2011) *Estimating a living wage: A methodological review*, OIT, Ginebra.

Editora responsable legal:
Sharan Burrow, Secretaria General

CSI
Bld. du Roi Albert II, 5, Bte 1, 1210-Bruselas, Bélgica
Tel : +32 2 224 0211 Fax : +32 2 201 5815
Email : press@ituc-csi.org Web : www.ituc-csi.org